

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

I. Introducción

Generalidades

El año 2003 se caracteriza por 2 tramos, asociados a las consecuencias de la crisis financiera del 2002 (primer semestre) y a los inicios de un período de crecimiento (segundo semestre).

La participación del sector público en la inversión en infraestructura se ha visto extremadamente reducida por sucesivas restricciones presupuestales como consecuencia de la debilidad fiscal.

Esto ha implicado un deterioro de la infraestructura del transporte atendida con recursos públicos lo que no ha sido crítico debido al stock de infraestructura desarrollado entre 1995 y 2001.

La única obra de relieve con recursos públicos ha sido el dragado y profundización del puerto de Montevideo, lo que ha sido posible gracias a la relativa invulnerabilidad del puerto a la crisis regional.

La participación del sector público se ha concentrado en el estímulo de la inversión privada y a la asociación público-privada en la inversión lo que ha permitido compensar parcialmente la ausencia de participación del sector público.

El sector privado ha respondido en forma positiva, pero no exenta de la crisis de confianza generada en 2002 y la incertidumbre en la confianza futura de la Nación y la región.

En este sentido, los principales logros del año comprenden a la conclusión de las obra de M'Bopicuá, el desarrollo del Puerto de Nueva Palmira, la concesión del Aeropuerto de Carrasco, el desarrollo de la Megaconcesión de carreteras y la favorable respuesta de inversores al proyecto de rehabilitación ferroviaria, el puerto granelero de La Paloma.

El mercado de transporte de cargas aumentó su nivel de actividad fundamentalmente asociado a la exportación y el tránsito regional, originado en una recuperación regional, al alza de los precios agrícolas, la recuperación del poder de compra y el aumento de competitividad.

El mercado de pasajeros doméstico, mantuvo su nivel de actividad del año 2002 lo que condujo a la racionalización de servicios, una recuperación empresaria y una estabilidad tarifaria.

El mercado de pasajeros internacional creció progresivamente, marcando una reactivación turística en 2003 y alentando una aún mayor para 2004.

La apertura del mercado del transporte ferroviario a operadores representa un aumento de la oferta que acompañará el aumento previsible de la demanda agrícola y forestal, con minimización de los costos de infraestructura y generalizados del transporte y una estabilización de precios.

En síntesis el año 2003, siendo un año de erosión neta en la inversión ha permitido desarrollar una serie de acciones regulatorias y proyectos de inversión privada que han amortiguado la restricción y han permitido la generación de una razonable esperanza a futuro en los sectores productivos y en la población.

Transporte:

En el marco de las políticas de transporte del ejercicio 2003, los principales acontecimientos fueron:

1) Transporte de Carga

En cuanto a la actividad portuaria que había mostrado un estancamiento en 2002 debido a la crisis regional y nacional, el año 2003 muestra una franca recuperación con un crecimiento en contenedores de 15.6% respecto de 2002 y de 12.6% respecto del 2001 y un crecimiento 2002-2003 del 34% en materia de graneles agrícolas y de un 36.9 % en productos forestales y algunas actividades de crecimiento extraordinario como la operativa en Juan Lacaze que alcanzó a un crecimiento del 87%.

Este crecimiento responde a un aumento del transporte nacional y del transporte de tránsito regional.

En el transporte de tránsito, el crecimiento del Puerto de Montevideo en contenedores (24.5%) y el Puerto de Nueva Palmira en graneles (33.6%) han sido los protagonistas principales.

En el transporte nacional de exportación, el crecimiento de Nueva Palmira en graneles agrícolas (91%) y Fray Bentos (14.5%) y Nueva Palmira (81%) y Montevideo (50.5%) en productos forestales han marcado el crecimiento exportador.

Estas altas tasas de crecimiento responden a una mayor eficiencia y competitividad del sistema portuario nacional entre las que cabe destacar a TCP como la terminal de contenedores más eficiente de América del Sur.

La tonificación de precios agrícolas han determinado el aumento del tránsito por Nueva Palmira y el aumento de la producción granelera nacional y la producción

forestal se ha beneficiado de la relación precio-costo (por la disminución del segundo), lo que determinó un mayor tonelaje de cosecha forestal.

El transporte nacional de cargas por carretera encontró una mayor dinámica con las exportaciones de carne, granos, madera a la vez que el proceso de formalización del transporte de carga permitió una progresiva adecuación del precio de los fletes hacia niveles sostenibles para la actividad.

El transporte ferroviario, mantuvo su nivel de actividad.

El transporte de cargas internacionales por carretera mantuvo su nivel de actividad a pesar de las dificultades permanentes en los servicios a Argentina y de las asimetrías con los demás países de la región.

El transporte de cargas internacionales ferroviarias, redujo su nivel de actividad debido a las dificultades de interconexión ferroviaria con Brasil.

En el ejercicio 2004, se prevee un incremento de la demanda de transporte terrestre a nivel nacional debido al estímulo de los precios de graneles agrícolas y hacienda y a la diversificación del comercio de productos forestales lo que redundará en una presión sobre los precios de los fletes y sobre la infraestructura.

Si bien es razonable un aumento de los precios de los fletes por carretera, debido al aumento de la demanda y al beneficio de los precios agrícolas, se estimó conveniente reactivar el modo ferroviario particularmente orientado al mercado de productos forestales y los graneles agrícolas con destino a Brasil, a efectos de generar una estabilidad de precios, mantener la competitividad, disminuir el costo de infraestructura y reducir el costo generalizado de transporte.

Esto ha motivado que se reglamentara la libre operación ferroviaria con el marco normativo de la operación ferroviaria (Decretos 501/002, 404/003 y Resolución de Atribuciones Delegadas de 27 de noviembre del 2003), que se instrumentara el llamado a licitación para la rehabilitación ferroviaria de 1.088 kms con una inversión del sector privado estimada en U\$S 50:000.000 que se complementa con la rehabilitación de 500 km por administración directa en la zona litoral, lo que permitirá en 4 años contar con una infraestructura competitiva y que se procediera a la transformación institucional del modo ferroviario según lo dictado por el Artº. 150 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 17.556 del 18 de setiembre de 2002.

La transformación realizada es la más significativa de los últimos 50 años de la actividad ferroviaria y en línea con los que experimenta la Unión Europea.

2) Transporte de pasajeros

El transporte doméstico de pasajeros ha mantenido constante el nivel de demanda, lo que ha determinado la necesidad de racionalizar los servicios de las empresas concesionarias y permisarias, a efectos de mantener la viabilidad empresarial y por ende la sustentabilidad del servicio sin presionar sobre el aumento de tarifas.

A estos efectos se dispuso la racionalización forzosa con reserva de mercado, se incorporó IVA al transporte sin aumento de tarifa y se exoneró el impuesto del 5% sobre ingresos brutos de las empresas con traslado a tarifa.

Esta situación permitió mejorar la ocupación de los servicios y mantener el ajuste de las tarifas por debajo de la inflación.

El transporte internacional de pasajeros comenzó la recuperación de su mercado regional en la medida que las economías comenzaron un proceso de reestabilización.

El transporte por ómnibus incrementó sus ventas en la año 2003 con una participación mayoritaria de la bandera uruguaya tanto en los mercados de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

El transporte fluvial de pasajeros en el Río de la Plata se tonificó con un crecimiento del 15% entre el 2002 y 2003.

El transporte aéreo en 2003 experimentó un aumento de la oferta por la expansión de PLUNA y un nuevo operador UAir.

PLUNA incorporó a su flota un Boeing 767/300 que le ha permitido hacer rentable los vuelos intercontinentales. Con esta incorporación en 2003 y con la reducción de costos financieros por capitalización de los accionistas mejoró su performance aunque la empresa continuó dando pérdida. UAir comenzó la operación a finales de 2003 con 2 unidades F 100 siendo muy prematuro evaluar resultados.

3) Infraestructura del transporte

La infraestructura del transporte atendida con recursos públicos sufrió un deterioro en 2003 como consecuencia de la reducción de los recursos presupuestales asignados como consecuencia a su vez de la situación fiscal.

Esta situación no se ha vuelto crítica debido al stock de infraestructura generado en años anteriores y a procesos de asociación público-privada para la rehabilitación y mantenimiento de carreteras vías concesiones.

El presupuesto sufrió una erosión de U\$S 180:000.000 en 1998, a U\$S 121:000.000 en 2001, U\$S 63:000.000 en 2002 y U\$S 43:000.000 en 2003, lo que es de extrema gravedad para la atención del mantenimiento y la reposición.

Esto no ha sido compensado con la participación privada en la inversión en el marco de la Megaconcesión que alcanzó al cabo del 2003 a invertir U\$S 36:000.000.

3.1) CARRETERAS

En particular la red de carreteras que se atiende con recursos públicos con una extensión de 8.730 kms y 750 puentes pudo ser atendida en forma razonable en la red principal que integran la Megaconcesión o las demás concesiones pero en forma totalmente insuficiente en los 6.500 kms restantes que continuarán su proceso de deterioro. La valoración del deterioro en términos económicos se estima en U\$S 174:000.000 de pérdida de patrimonio vial.

Esta situación requiere una urgente y sustancial revisión de la asignación presupuestal dado que se pronostican consecuencias graves de no revertirse la situación en 2004 y siguientes.

Con los recursos disponibles de la Megaconcesión fue posible encarar la rehabilitación y mantenimiento de tramos deteriorados tales como Ruta Interbalnearia (Aeropuerto-El Pinar), Ruta 8 , Ruta 1 acceso a Colonia, Puente sobre Arroyo Rosario, Ruta 2 Mercedes-Fray Bentos, Ruta 3 Accesos a Salto, Ruta 5 que logró quedar en carpeta asfáltica de Montevideo a Rivera, Ruta 9 San Carlos-Rocha, Ruta 11 Santa Lucía-Villa Rodríguez y otras obras que totalizan 27 obras por un importe total de U\$S 60:000.000 de los que se ha ejecutado en 2003 un 50%.

Las demás concesiones continuaron su progreso (Ruta 1 Puente Santa Lucía y Accesos), Ruta 8 (Pando-Ruta 9), Ruta Interbalnearia y Ruta 5 (Acceso - Mendoza) con dificultades como consecuencia de la erosión de ingresos y disminución del tránsito.

3.2) VIAS NAVEGABLES Y PUERTOS

Las vías navegables se mantuvieron en las condiciones de servicio históricas y se realizó la profundización del canal de acceso al Puerto de Montevideo, a 11 m con una inversión de U\$S 6:300:000.

En el caso de los puertos los desarrollos más significativos han sido realizados por inversión del sector privado, no registrándose un desarrollo de similar magnitud desde hace un siglo.

Se concluyeron las obras de M'Bopicuá con una inversión de U\$S 30:000.000 y se ampliaron en Nueva Palmira la capacidad de almacenaje en TGU y Navíos y se construyó el muelle fluvial de Ontur International y se adjudicó por zonas francas el llamado a interesados para una terminal portuaria en Barranca de Los Loros.

Se avanzaron en los estudios y proyectos e inversiones en Cerro Free Port, Montevideo y se procesó la iniciativa privada para un puerto granelero en La Paloma por una inversión de U\$S 20:000.000.

3.3) VIAS FERREAS

A partir del 1/1/2003 la ley dispuso la transformación institucional del modo ferroviario.

Se procesó la transferencia de la actividad vinculada a la infraestructura ferroviaria al MTOP, con la transferencia de personal, equipos y bienes y una dotación presupuestal de U\$S 5:000.000 que permitió atender el presupuesto ferroviario y la conservación de toda la red habilitada.

El MTOP procedió a realizar un relevamiento de la totalidad de la red ferroviaria y particularmente aquella por la que circulaba mayor tonelaje que se designó como económicamente sustentable. En consecuencia se preparó un llamado a licitación para rehabilitar 1.088 kms de vías férreas por un importe estimado de U\$S 50:000.000 a realizar en 4 años, que serán repagados a razón de hasta U\$S 5:000.000 anuales durante 20 años. La obra implica el recambio de la mitad de los rieles existentes en las líneas férreas Montevideo-Rivera, Montevideo-Río Branco y Montevideo-Minas y la velocidad de circulación pasará de 20 km por hora a 60 km por hora.

En simultánea, el MTOP atenderá la rehabilitación de 500 kms adicionales de vías férreas en la zona litoral (Chamberlain-Paysandú-Salto y ramal a Fray Bentos) considerada estratégica, por la comunicación con Argentina y los puertos litorales, por administración directa y financiado con el presupuesto asignado en el año 2003 (U\$S 5:000.000).

En 2003, se dio culminación a las obras de la estación terminal de pasajeros de Montevideo.

3.4) AEROPUERTO

Durante el 2003 el MTOP colaboró en forma permanente con el Ministerio de Defensa Nacional para proceder a la subasta de acciones de la empresa concesionaria del Aeropuerto de Carrasco y posteriores seguimientos que culminaron con el pago de un precio de U\$S 34:000.000.

Asimismo se dio culminación a las obras en la pista secundaria 01-19 y se culminaron las obras del edificio sede de la DINACIA.

4) Infraestructura edilicia y urbanística

4.1) ARQUITECTURA

La infraestructura edilicia se centró en el programa de reparación de institutos de educación pública cuyo financiamiento proviene del producido de la subasta de acciones de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo.

Por el sistema de obras por convenio se firmaron 170 convenios con la sociedad civil (75.22% de los previstos).

Por el sistema de obra por administración se ejecutaron 68 obras (30.63% de las previstas) y en ejecución se encuentran 35 obras (15.77% de las previstas).

Por el sistema de obras por contrato no se ejecutó ninguna obra por no haberse depositado el importe de las mismas por parte de MEF/CODICEN.

La mayor dificultad en la ejecución de este programa ha sido la disponibilidad de los recursos, que quedaron reprogramados y que si bien se arbitró una solución la misma no fue efectiva.

Otras infraestructuras edilicias estuvieron limitadas por falta de disponibilidad de los organismos estatales para la inversión edilicia, sin embargo se realizaron obras en los complejos carcelarios en la Universidad de la República, 8 viviendas en Migueles para los alojados transitorios, el Parque de la Hermandad en Cardona y las obras de acondicionamiento del complejo deportivo de Lezica en Colegio Pío totalizando obras por un importe total de U\$S 4:656.000.

4.2) CONVENIOS CON SOCIEDAD CIVIL

En convenio con la sociedad civil se realizaron 10 convenios. El número reducido es producto de los recortes presupuestales.

4.3) ASISTENCIA A SECTORES CARENCIADOS

En convenio se llevaron a cabo las calzadas peatonales de servicio en Ruta 102, la caminería y obras de arte de los barrios COTRAVI, Nuevo Las Torres, San Luis y La Casona con un total de beneficiarios directos e indirectos de 22.000 habitantes.

5) Desarrollo tecnológico

Si bien la restricción presupuestal no permitió realizar los proyectos previstos se realizaron avances en:

- 5.1) Desarrollo de cartografía digital con el mapa satelital del Uruguay, la guía de tránsito y transporte, el Atlas del Uruguay y en función de los méritos de estos proyectos Uruguay fue distinguido internacionalmente y recibió una donación por U\$S 3:500.000 en software de información geográfica y capacitación para todos los institutos de enseñanza media del país.
- 5.2) Proyectos de investigación, gestión y desarrollo hidrológico. Entre estos proyectos se encuentran el proyecto Itacuruzú (Melo), regularización hídrica (Rocha), Acuífero Guaraní, Cuenca del Río Cuareim, Cuenca del Plata, Acuífero Raigón.
- 5.3) Proyectos de investigación y desarrollo en carreteras
Por primera vez en la historia del país se ha logrado contar con una red de conteos de tránsito clasificado que cubre todo el territorio nacional lo que genera una información extremadamente valiosa para el diseño, control de cargas, niveles de tránsito, velocidad, etc..
Este sistema se asocia además con un sistema de información geográfico y con un relevamiento de Análisis de Accidentes, lográndose por primera vez la edición del 1^{er} Anuario de Tránsito y Accidentes.

6) Gestión Interna

El objetivo de la gestión interna del MTOP es lograr realizar la asignación de recursos de forma de optimizar su resultado económico y social.

En el ejercicio 2003 dicha asignación se realizó bajo la mayor restricción presupuestal de los últimos 21 años.

Asimismo esta restricción se incrementó de facto por los menores recursos habilitados con relación a los recursos autorizados. Sobre un total de U\$S 63:000.000 aprobados se efectivizaron solamente U\$S 43:000.000.

A esta situación se agregaron las moras y recargos por adeudos con proveedores originados en la no remisión de las partidas comprometidas por el MEF desde 1999 que acumularon adeudos crecientes que fue necesario refinanciar y transar con las empresas por un importe de U\$S 14:000.000.

En esta situación se hace imposible una administración del recurso económico y del financiamiento y resulta absolutamente necesario modificar el sistema de gestión presupuestal general del Estado.

II. Dirección General de Secretaría

A. Metas trazadas

La Ley de Rendición de Cuentas en su art. 1 establece un abatimiento en los créditos de todos los Incisos del Presupuesto Nacional en 28% adicional al establecido en el art. 619 de la Ley de Presupuesto, ante esta realidad la Dirección General de Secretaría se abocó a:

- 1) Adecuar el nivel de gastos e inversiones y los créditos y topes necesarios para su concreción. .
- 2) Unificar procedimientos de compras y pagos que impliquen ahorros al Inciso.
- 3) Concretar cambios tecnológicos.
- 4) Instrumentar un procedimiento de recolección y mantenimiento de información acerca de los recursos humanos de esta Secretaría.

B. Logros obtenidos

I) **Presupuesto.**

-En trabajo conjunto con las Contadurías de las Unidades Ejecutoras se realizó la estimación de los montos mínimos de gastos necesarios para el funcionamiento y las inversiones previstas e impostergables de cada una.

-Una vez aprobada la nueva normativa acerca de créditos y topes, el seguimiento de su ejecución, y la detección de sobrantes a destinar a otros proyectos para su total utilización.

II) **Procedimiento de compras y pagos.**

-Se unificó todo el procedimiento de contratación de servicios comunes a los dos Edificios Sede del Inciso de forma de obtener mejor precio por menores plazos de pago.

-Se unificaron dentro de la Unidad Ejecutora 001 los procedimientos de compras del Eje Vial y Comisión de Técnico Mixta de Laguna Merín, quedando pendiente para 2004 la Comisión Binacional del Puente Bs. As. – Colonia.

III) **Desarrollo tecnológico.**

-Se concretó el contrato con la empresa proveedora de la Central Telefónica y los respectivos trámites de importación, se realizó el cableado necesario para su instalación en ambos edificios sede de este Inciso y se seleccionó y capacitó al personal encargado de su atención. Se están gestionando ante ANTEL cambios en las líneas telefónicas.

-Se están gestionando cambios mínimos necesarios de hardware y software para el mantenimiento del nivel tecnológico alcanzado.

IV) Información de los Recursos Humanos

-El Departamento de Personal, asistido por la Asesoría Desarrollo Organizacional y la Gerencia de Informática de la Dirección Nacional de Vialidad, ha implementado el SGP y el sistema de contralor del Reloj.

-Especialmente en el tema del Sistema de Gestión de Personal en el ejercicio en curso se ha ingresado al sistema la información contenida en 475 (cuatrocientos setenta y cinco) legajos de funcionarios de esta Unidad Ejecutora, de los cuales ya están completamente convalidados 222 legajos, esto implica revisados primero por funcionarios del departamento de personal, y luego por el propio interesado con corrección de la información y agregación de documentos.

-El Área de Desarrollo de los Recursos Humanos ha encarado una recopilación de información acerca de las aptitudes de los funcionarios y la tarea asignada a efectos de localizar a los funcionarios en aquellas actividades para las que están más capacitados.

C. Convenios firmados.

Se adjuntan cuadros elaborados por el Departamento responsable de su seguimiento, donde se demuestra la cantidad de Convenios firmados en el ejercicio ya sea los intrínsecos del Proyecto 702 Convenios, como aquellos firmados en el marco del Convenio con ANEP con los recursos de la Terminal de Contenedores.

D. Evolución de funcionarios

En marzo de 1995	7.463
En marzo de 2000	4.647
En diciembre de 2000	4.624
En noviembre de 2001	4.425
En noviembre de 2002	4328
En noviembre de 2003.....	4737

Es necesario aclarar que en el año 2003 se produjo la incorporación de 596 funcionarios de AFE que se redistribuyeron al Inciso 10 en función de que se incorporó al Plan de Inversiones del Inciso, el proyecto 888 Infraestructura Ferroviaria.

E. Relación de leyes y decretos aprobados por iniciativa del Ministerio de transporte y obras publicas

Decreto: Tarifa transporte pasajero líneas Nacional de Corta, Media y Larga Distancia.-

Aprobado 15/1/03.-

Decreto: Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de PLUNA, Ejercicio 2002.-

Aprobado 28/2/03.-

Decreto: Bonificación por residencia o trabajo habitual de peajes a usuarios comprendidos en las tarifas 1 y B.-

Aprobado 26/3/03-

Decreto: Tarifas de Peaje en Puestos de Recaudación Operados por Concesionarios o empresas adjudicatarias de la operación de peajes del MTOP en Rutas Nacionales.-

Aprobado 28/3/03

Decreto: Se dispone que los funcionarios de la DNT que cumplan funciones de Paso de Fronteras, Controles Integrados y Puesto de Control de Transporte de Pasajeros y Carga, trabajarán en régimen de 12 horas con descanso de 24 horas.-

Aprobado 30/4/03.-

Decreto: Tarifas de Transporte de Pasajeros en Línea Nacional de Corta, Mediana y Larga Distancia.-

Aprobado 30/4/03.-

Decreto: Redúcese a cero la alícuota de los aportes jubilatorios patronales al BPS que el MTOP debe efectuar por funcionarios afectados al Mantenimiento, Construcción de Operación de la Infraestructura Ferroviaria.-

Aprobado 30/4/03.-

Decreto: Se aprueba manual ambiental del Sector Vial.-

Aprobado 7/5/03.-

Decreto: Modifica Artículo 1º Decreto 76/001 de 7/3/01 respecto a la tarifa general 1.2 uso de muelles con los buques.-

Aprobado 15/5/03.-

Decreto: Se dispone que los gastos derivados de la remoción, traslado y reposición de las instalaciones eléctricas que sea necesario ejecutar serán distribuidos entre las partes interesadas.-

Aprobado 21/5/03.-

Decreto: Tarifas peajes en puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.-

Aprobado 30/7/03.-

Mensaje y Proyecto de Ley: Por el que se transfiere a título gratuito del dominio del estado MTOP a la OSE el inmueble Padrón N° 2958 (p) rural.-

Aprobado 30/7/03.-

Decreto: Se modifican arts. 2, 3 y 9 del Decreto N° 112/994 relacionado con Compañía de Publicidad de Seguridad en el Tránsito en los Ómnibus Interurbanos.-

Aprobado 6/8/03.-

Decreto: Apruébase las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de PLUNA, Ejercicio 2003.-

Aprobado 3/9/03.-

Decreto: Declárase en el Numeral 1º de los Literales (A y B) del Artículo 1º del Decreto N° 122/03 a los autos o camionetas con remolque.-

Aprobado 4/9/03.-

Mensaje y Proyecto de Ley: Mutación dominial del Estado a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo de predios ubicados en el Puerto del Buceo.-

Aprobado 2/10/03.-

Decreto: Se identifica como Líneas Férreas económicamente sustentable Montevideo – Rivera etc.-

Aprobado 1/10/03.-

Decreto: Aprueba el Reglamento de Registro Público de Aguas.-

Aprobado 7/11/03.-

Decreto: Modifica Decreto N° 3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

Aprobado 19/11/03.-

Decreto: Modifica Decreto N° 3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

Aprobado 19/11/03.-

Decreto: Tarifas en los Puestos de Recaudación Operados por Concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.-

Aprobado 27/11/03.-

Decreto: Modifica Decreto N° 3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

Aprobado 28/11/03.-

Decreto: Modifica Decreto N° 3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

Aprobado 3/12/03.-

Decreto: Modifica Decreto N° 3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

Decreto: Modifica Decreto N° 3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

Aprobado 5/12/03.-

III. Dirección Nacional de Vialidad

A. Metas trazadas

Las metas trazadas al inicio del año 2003 eran las siguientes:

- Con el presupuesto adjudicado anualmente alcanzar el mínimo en la ecuación global de los costos del transporte, compuestos por costos de operación vehicular e infraestructura, determinando las rutas, obras y espacio temporal que obtengan en conjunto el mayor Valor Actual Neto al 12% y Tasa interna de retorno. El valor de los indicadores anteriores previstos para el año 2003 que según el Plan Quinquenal contaba con una inversión de U\$S 34.749.468 eran: VAN(%) U\$S 23.373.226 y una TIR de 29,10%.

- Mediante el Sistema de Gestión, la actualización de la base de datos y el nuevo escenario de inversión, analizar el Plan de Obras 2000 – 2004; utilizando métodos racionales de comparación, buscando el mayor beneficio económico para la sociedad en su conjunto. Dicho análisis consiste en la reformulación de resultados debido a cambios en algunas de las hipótesis previstas al inicio del período.
- Desarrollar e implementar un Sistema de Información Geográfica utilizando herramientas GIS para apoyar el Gerenciamiento y Planificación de la Infraestructura Nacional Vial, que se apoye en las bases de datos Oracle del Sistema de Gestión mencionado anteriormente.
- Mejoramiento de las condiciones de circulación, eliminación de los puentes angostos de los corredores y revisión del proceso de variación del patrimonio vial nacional.
- Continuar afianzando las diferentes modalidades de gestión; especialmente las concesiones viales.
- Asumir un rol cada vez más activo en lo que refiere al tema de seguridad vial.
- Continuar el proceso de racionalización de los gastos de funcionamiento de manera de disminuir la incidencia de los costos de intermediación.
- Seguir cumpliendo con el Plan de Mantenimiento Vial Departamental. Este programa comprende el financiamiento para la construcción y mantenimiento de caminería rural y la DNV realiza la planificación, seguimiento y control de los trabajos que realizan las Intendencias por Administración
- Efectivizar la transferencia de los cometidos y facultades y bienes relativos a la Infraestructura ferroviaria de acuerdo a lo establecido en el marco del artículo 150 de la Ley 17556
- Realizar la adecuación de los procedimientos administrativos de las actividades relativas al modo e incorporación de los funcionarios especializados de AFE a la DNV.
- Implementar la edición de un anuario resumiendo la información procesada de los Sistemas de:
 - Relevamiento estadístico de Tránsito, que permite contar con la información actualizada sobre volumen de tránsito y características para cada tramo de la red vial, posibilitando mejorar la calidad de los estudios de ingeniería y planificación.
 - Relevamiento de Análisis de Accidentes que asocia la ubicación del accidente con las características de la red vial, su tramificación y sus tránsitos, y de esta forma provee de nuevos elementos emergentes de la accidentalidad para una planificación más eficiente

B. Logros obtenidos hasta el momento.

Los logros obtenidos hasta el momento comparando la situación actual con la del inicio del año son los siguientes:

- Considerando el recorte presupuestal del 24% en pesos se ejecutaron aquellas obras de carreteras, puentes y seguridad vial previstas para el año en curso en el

plan de obras 2000 – 2004 que maximizaran los beneficios netos de la Sociedad minimizando el costo de operación.

- Dado los sucesivos recortes presupuestales, y a pesar de la optimización de los recursos lograda, se produjo un lógico descenso significativo del Estado de Confort, Conservación y Patrimonio de las Rutas. Tal como se previó en el año 2002 al no cambiar la inversión total sobre la red vial, el ritmo del deterioro, y la pérdida de patrimonio, se incrementó significativamente, dado que el comportamiento de estos indicadores no se rige por una progresión de tipo lineal, sino que a partir de un cierto estado de la red (en el cual nos encontramos al inicio del año), la progresión es del tipo exponencial. La cuantificación se expresa más adelante mediante tablas para cada parámetro con el estado al inicio del año y el actual.
- Se continúa con la eliminación de puentes angostos en corredores.
- Primer año de implementación la Mega Concesión; financiada por medio de la Corporación Nacional para el Desarrollo; se encuentran en ejecución 27 obras de carreteras, puentes, seguridad vial y mantenimiento por un monto de U\$S 60:000.000, en una mallas que representa el 50% de los corredores de integración (Rutas 1,2,3,5,8,9,11 e Interbalnearia
- Se continúa con el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de la rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartirle charlas a los escolares. Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema. Está en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca desde la compra de implementos de seguridad, elaboración de un manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a los obreros, capataces y maquinistas.
- Se culminó la etapa de programación del Sistema de Información Geográfica, estando actualmente en la etapa de implementación y testeo del mismo.
- En base al procesamiento de la información relevada con los sistemas de Relevamiento Estadístico de Tránsito y de Relevamiento de Análisis de Accidentes se logró por primera vez la edición de un Anuario de Tránsito y Accidentes con información actualizada al año 2002.
- Creación en la DNV de una nueva organización formada por las Gerencia General de Vía y Obras y la Gerencia de Explotación de la Infraestructura Ferroviaria que permitió la transferencia de los cometidos y facultades y bienes relativos a la Infraestructura ferroviaria sin afectar la calidad del servicio que prestó el modo ferroviario con continuidad.
- Participación en la elaboración del Marco Regulatorio del Sector Ferroviario.
- En lo que respecta a la infraestructura:

1. Pavimento:

a) Estado de conservación: Refleja los defectos superficiales existentes
Inicio del año 2003

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
19 %	22%	29%	30%

Fin del 2003

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
20 %	19%	28%	34%

Como se aprecia se mantuvieron prácticamente los porcentajes en los kms en estado muy bueno y regular, disminuyendo un 3% el estado bueno e incrementándose en un 4% el estado malo.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2003

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
33%	28%	29%	10%

Final del año 2003

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
41 %	22%	23%	14%

Como se puede apreciar dicho parámetro a nivel de Corredores logró aumentar el porcentaje de km del nivel muy bueno un 8% y tan solo un 4% del nivel malo.

- b) Estado de Circulación: Refleja el confort de la superficie al circular por ella, se resume en un indicador obtenido mediante un equipo de medición.

Inicio del año 2003

Bueno	Regular	Malo
73%	20%	7%

Fin año 2003

Bueno	Regular	Malo
60%	26%	14%

Se aprecia un importante descenso de dicho parámetro en el estado bueno del 13%, el cual incrementó los kms de estado regular y malo en un 6 y 7% respectivamente.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2003

Bueno	Regular	Malo
86.13%	13.19%	0.67%

Fin del año 2003

Bueno	Regular	Malo
82.1%	14.6%	3.3%

Como se aprecia cerca del 4% del los corredores paso del estado bueno al regular y malo debido al gran recorte presupuestal, es de esperar recuperar y mejorar el nivel correspondiente al inicio de año cuando finalice la ejecución de obras en el marco de la Megaconcesión.

Una meta para el año 2005, al final del período de gestión y de realizarse las obras previstas en el plan de obras 2000- 2004; es lograr que la totalidad de la extensión de los corredores se encuentre en buen estado de circulación, con aproximadamente la siguiente distribución.



- En este año se viene cumpliendo con normalidad la ejecución del Plan de Caminería previéndose alcanzar un 100% de la ejecución pactada en los convenios con las respectivas intendencias.
2. **Patrimonio Vial de Carreteras:** Al inicio del año 2003 alcanzaba la suma **de 2.183 millones de dólares, encontrándose un 0.63% por encima del Patrimonio medio** entre el mínimo y máximo. Actualmente alcanza la suma **de**

2.109 millones de dólares lo cual significa un 2.2% por debajo del Patrimonio medio, valor mínimo admisible definido por la CEPAL.

3. Puentes: Considerando los puentes sobre los corredores Internacionales **al inicio del año 2002 el 69% (228)** de los mismos se encontraba sin limitación de ancho y carga legal para dar paso al transporte internacional de camiones, **actualmente el 70% (230)** de los puentes en los corredores se encuentran sin limitaciones de carga y ancho, considerando los que poseen un avance de ejecución mayor al 50%. Como meta a mediano plazo al final de período de gestión en el 2005 se espera que **el 80% (262)** se encuentre sin limitaciones de carga y ancho.

4. Vías Férreas

- Elaboración de los Pliegos Licitatorios para el mejoramiento de 10 Km. de vía en la línea Rivera.
- Elaboración de las condiciones técnicas del pliego de licitación pública Internacional para la rehabilitación y mantenimiento de 1088 kilómetros de red ferroviaria económicamente sustentable
- Incorporación de herramientas mecanizadas manuales de alto rendimiento para las cuadrillas de vía y obras, lo cual ha permitido una mejora sustancial en la calidad y producción de su trabajo.
- Definición de las condiciones de circulación en la red ferroviaria (Resolución Ministerial del 8 de julio de 2003):

VALORES MAXIMOS VIGENTES PARA TRENES DE CARGA DESDE EL 01/06/2003

LINEA	TRAMO	CLASE DE VIA	CARGA/EJE MAXIMA (Ton)	VELOCIDAD MAXIMA (Km/h)
ZONA METROPOLITANA	De Km 0,5 (Nueva Terminal) a Km 1,2 (Tajes)	3	18	40
	De Km 1,2 a Km 9.4	4	18	50
	De 9.4 a Colón (km 11)	4	18	50
	De SAYAGO (8.3) a PEÑAROL (9.8) A. Saravia	3	18	40
	De PEÑAROL (9.8) a MANGA (16.6)	3	18	40
	De MANGA (Km 16.6) a Km 23	4	18	50
LINEA RIVERA	De Km 11 a Km 62,5	5	18	60
	De Km 62,5 a Km 64 (25 de Agosto)	3	18	40
	De 25 DE AGOSTO a Km 109 (Florida)	4	18	50
	De Florida a Km 133	5	18	60
	De Km 133 a Km 145 (Pintado)	3	18	40
	De PINTADO (Km 145) a km 159 (Sarandi Grande)	4	18	50
	De Km 159 a Km 182 (límite Reg Sur)	3	18	40

	Km 182 - CHAMBERLAIN (289)	3	18	40
	CHAMBERLAIN (289) - CHURCHILL (324)	2	18	25
	CHURCHILL (324)- PIEDRA SOLA (383)	2	18	25
	PIEDRA SOLA (383)- TACUAREMBO (445)	2	18	25
	TACUAREMBO (445) - RIVERA (563)	2	18	25
	RIVERA - FRONTERA	2	18	15
LINEA MINAS	De Km 23 a SUDRIERS (44)	4	18	50
	SUDRIERS (44) - MINAS (125)	4	18	50
LINEA RIO BRANCO	TOLEDO (25) - CERRO COLORADO (154)	3	18	40
	CERRO COLORADO (154) - NICO PEREZ (230)	3	18	40
	NICO PEREZ (230) - TREINTA Y TRES (334)	2	18	25
	TREINTA Y TRES (334) - RIO BRANCO (457)	4	18	50
LINEAS DEL LITORAL	CHAMBERLAIN (289) - km 301 P9 (301)	3	14	40
	km 301 - TRES ARBOLES (334)	2	14	25
	TRES ARBOLES (334)- GUICHON (385)	2	14	25
	GUICHON (385) - Km 390	3	14	40
	Km 390 - ALGORTA (409)	4	14	50
	ALGORTA (409) - PANDULE (417)	3	14	40
	PANDULE (417) - PAYSANDU (480)	3	14	40
	PAYSANDU (480) - QUEGUAY (510)	2	18	25
	QUEGUAY (510)- GUAVIYU (535)	2	14	25
	GUAVIYU (535) - SALTO (591)	2	14	25
	SALTO (591) - SALTO GRANDE (603)	5	18	60
	TRES ARBOLES (334) - PIEDRA SOLA (392)	3	14	40
	ALGORTA (409) - FRAY BENTOS (551)	2	14	25

C. Lineamientos Generales sobre los objetivos a alcanzar

Los objetivos que se entienden necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados son los siguientes:

- Mantener la red vial nacional de 8.730 km y 750 puentes comprometiendo resultados y estándares de calidad de servicio.
- Mantener la red ferroviaria económicamente sustentable e iniciar el proceso de rehabilitación de tramos con el objetivo de lograr las condiciones en la infraestructura para que el transporte de carga se realice a una velocidad máxima de 60 km/h.
- Lograr mayor rentabilidad de los recursos presupuestales asignados a la Unidad Ejecutora.

- Planificar, controlar y realizar el apoyo logístico para la ejecución del mantenimiento de la red vial.
- Ejecutar o controlar el mantenimiento a través de las diferentes modalidades de ejecución existentes.
- Aplicar nuevas modalidades de Gestión para el mantenimiento y rehabilitación de la red ferroviaria.
- Optimizar los controles de calidad y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales del pliego en sus distintas modalidades (contratos, concesiones y administración de obras departamentales).
- Reeditar anualmente el Anuario de Tránsito y Accidentes con información actualizada, adaptándolo a las necesidades cambiantes y ampliando su difusión. De este modo se pretende apoyar a una optimización de la planificación y gestión de la red vial.

D. Funcionarios

Funcionarios al 30 de Marzo de 2003	1883
Funcionarios al 30 de Noviembre de 2003	1851

Existen además 596 funcionarios en el régimen de pase anticipado desde el 1° de enero de 2003, provenientes de la Administración de Ferrocarriles del Estado, cuya incorporación definitiva a la Dirección Nacional de Vialidad aún no ha sido finalizada.

E. Proyectos de Ley con iniciativa de la Dirección Nacional de Vialidad

Decretos:

- Decreto N° 323/003 de fecha 6 de agosto de 2003 – Suministro de alojamiento y alimentación al personal afectado a la dirección de obras y concesiones.
- Decreto s/número de fecha 6 de agosto de 2003 – Autoriza a la Dirección Nacional de Vialidad a atender las erogaciones de los contratos a término que realice al amparo de los artículos 29 a 43 de la Ley 17.556 con cargo a fondos de inversión, proyecto Mantenimiento del Programa.
- Decreto N° 176/003 de fecha 7 de mayo de 2003 – Se aprueba el manual ambiental del sector vial.

Resoluciones dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas.

Cesiones de crédito:

- Consorcio Ruta 1 S.A. a BROU, los derechos compensatorios de la L.P. No. 23/96, resolución de fecha 22 de enero de 2003.
- Ciemsa a Citibank, factura No. 8040, Región II de la L.P. No. 6/96, resolución de fecha 14 de febrero de 2003.
- ABC Vial SRL a Ferrogriin S.A , certificados Nos. 1,2,3 y 4, de la L.P. No. 9/02, resolución de fecha 9 de diciembre de 2003.

IV. Dirección Nacional de Hidrografía

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

1.1 Concesión de puertos administrados por la DNH

PUERTO	ETAPA DEL PROCESO	FECHA DEL LLAMADO A CONCESION
La Paloma - Pto Comercial predio e instalacion es de "ex ASTRA" DELSIMA R S.A.	Concesión Vigente. Estudio proyecto ejecutivo, construcción y adaptación de las instalaciones (línea de proceso de harina y aceite terminada) 1° prueba realizada	Monto de obras: U\$S 2.000.000 Fin de obras e inicio de operaciones: 2° Trimestre de 2004.
Punta del Este	Aprobación del pliego de licitación	Llamado a concesión : Primer semestre del 2004.-
Piriápolis Prestación de servicios de explanada y expendio de combustibl es	Aprobación pliego de licitación	Fecha de llamado: 1° Semestre 2004.-

1.2 Obras por iniciativas privadas

Puerto	Etapa del proceso	Monto de la inversión 1° etapa	Fecha prevista inicio de obras
M'Bopicuá (Dpto. de Río Negro)	Obras concluídas	U\$S 30.000.000	Inicio de la operativa para

			mediados de enero de 2004.-
Punta de Sayago (Dpto. de Montevideo)	<ul style="list-style-type: none"> • La Resolución de autorización portuaria y concesión del álveo a Cerro Free Port S.A. fue dictada con fecha 23/01/02 • Proyecto Ejecutivo entregado el 17/10/03 • Estudio del proyecto ejecutivo concluido. Aprobación a la espera de la firma del contrato de concesión entre ANP y Cerro Free Port S.A., según lo previsto en la resolución de concesión.- 	U\$S 109.000.000 (única etapa)	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del contrato entre ANP y Cerro Free Port S.A. para las próximas semanas.- • Estudio de solicitud de prórroga para el inicio de las obras por un plazo de un año presentada por Cerro Free Port S.A.
Terminal Granalera en el Puerto de La Paloma Dpto. Rocha	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa privada presentada por Puerto Graneles S.A., aceptada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10/9/03.- • Fecha apertura de ofertas 16/2/04 		
Laureles (Dpto.	• Nuevo Proyecto de	U\$S	Inicio de

Río Negro)	<p>resolución de aprobación del proyecto ejecutivo por parte del MTOP. Este nuevo proyecto modifica el cronograma de ejecución de las obras atendiendo a las dificultades en obtener la financiación del proyecto. Se presenta documentación complementaria para esclarecer la situación jurídica de los predios donde se implantará el puerto</p>	18.000.000	obras: Primer trimestre de 2004.
La Charqueada(Dpt o Treinta y Tres).	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes de la propuesta por parte del proponente modificando el calado necesario para viabilizar el emprendimiento; está pendiente la entrega del plano de mensura del álveo a ser solicitado en concesión. • Concluido el relevamiento del río Cebollatí en la zona del proyecto incluyendo el muelle de la DNH, realizado por técnicos de la DNH 	U\$S 4.200.000	Convocar a Audiencia Pública para concesión del álveo, una vez definido el álveo a ser solicitado en concesión (primer cuatrimestre del 2004.)
Terminal Rincón del Cerro (Dpto. Montevideo)	<ul style="list-style-type: none"> • La Resolución de autorización portuaria y concesión del álveo fue dictada con fecha 9/1/02. • Proyecto Ejecutivo con observaciones pendientes de ser levantadas. 	U\$S 1.000.000	
Rampas para vehículos de pasajeros en la Laguna de Rocha, Rocha, ARCOWAY S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción permiso ocupación del álveo 		Primer Semestre 2004

Muelle oceánico, Zona Franca de Nueva Palmira, ONTUR S.A.	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de permiso para ocupación del álveo, para relleno y construcción de obras de atraque y autorización de operativa portuaria. 		Primer Trimestre 2004
Marina y embarcadero sobre A° Las Viboras, Colonia, PINOPARK S.A.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio del permiso a ser otorgado 		Primer Trimestre 2004

1.3 Continuación de obras comenzadas en ejercicios anteriores

<u>Obra</u>	<u>Avance a Diciembre 2003</u>	<u>Inversión total de obra (U\$S)</u>	<u>Fecha de culminación</u>
Licitación "Proyecto Itacuruzú: Regularización y Acondicionamiento del Arroyo Conventos"(Se encuentra en trámite una solicitud de ampliación de contrato)	100%	MTOP: U\$S 66.000 FONADEP: U\$S 226.000	
Sistema de Gestión de Recursos Hídricos	En periodo de garantía		Octubre 2004
Licitación Regularización Hídrica Bañados de Rocha (en trámite de Aprobación del Plan – Decreto Consejo de Ministerios)	40%	MTOP: U\$S 345.000 FONADEP: U\$S 604.000	Finalización prevista: Diciembre 2004
Concesión de un sistema de riego en	Las obras se están llevando a cabo de	Financiamiento privado: U\$S 400.000	

la Represa del Arroyo "Chingolo"	acuerdo con el plan de obras aprobado.		
Plan de Gestión de los Recursos Hídricos en la cuenca del Río Negro	Se realizó la apertura de las ofertas, las que están siendo analizadas en el marco de la Comisión de Adjudicaciones	FONADEP U\$S 443.000 MTOPE U\$S 101.890	
Proyecto "Protección Ambiental y Gestión Integrada Sostenible del Acuífero Guaraní" (GEF)	En ejecución (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	APORTE GEF (para los 4 países) U\$S 13.400.000 CONTRAPARTE NACIONAL U\$S 1.899.000	2007
Gestión Integrada de crecientes en la Cuenca del Río Cuareím. Proyecto OMM – GWP (Proyecto binacional Uruguay – Brasil)	Se ha obtenido financiamiento externo para la ejecución del proyecto. Se está a la firma de la Carta de Entendimiento para la Ejecución del mismo.	Monto aprobado: U\$S 99.000 (compartido con la contraparte brasilera)	Primera etapa Dic. 2004
Ejecución dragado Río Negro y mantenimiento	Ejecución finalizada, actualmente en la etapa de mantenimiento	Inversión privada	Año 2012 (15 años de contrato)
Análisis de factibilidad de transporte multimodal en el litoral este	Se cumplieron las tres etapas de la consultoría contratada. Se aprobaron los informes de avance correspondientes a la 1 y 2 etapa y está en trámite la aprobación del informe final	U\$S149.832,45 Financiación MTOPE y BID	Finalización Diciembre de 2003

Concurso de ideas Puerto de Yates en Colonia del Sacramento (Concesión de Obra Pública)	En Suspense	Concesión de Obra Pública	
“Programa marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, Variabilidad y el Cambio Climático” (Financiación GEF)	Se aprobaron los fondos para proceder a la preparación. Proyecto en Preparación	GEF U\$S 700.000	Julio 2005
Proyecto: Gestión sostenible del Acuífero Raigón (Proyecto Rla/8/031 OIEA)	Avance de acuerdo con el cronograma original	MTOP : U\$S 30.000 OIEA : Expertos, equipos y entrenamientos (equivalente aproximadamente a U\$S 200.000)	Finalización prevista: Diciembre de 2004.-
Corporación Navíos S.A., Nueva Palmira, construcción muelle en Zona Franca	Estudio del proyecto presentado	1er Trimestre 2003	
San Isidro Country Club, construcción de una escollera y ampliación de playa existente, Mercedes, Soriano	Estudio del proyecto	-----	
PINOPARK S.A., instalación de 4 muelles flotantes para actividades recreativas y construcción de dos espigones para protección	Estudio del proyecto	-----	
Dársena de Higuieritas – Colonia Ampliación y Reacondicionamiento del Frente de	Estimativo: U\$S 900.000	Pliego aprobación para	-----

Atrque y Área Terrestre			
-------------------------	--	--	--

1.4 Obras de mantenimiento

<u>Obra</u>	<u>Inversión total de obra (U\$S)</u>	<u>Avance de obras</u>	<u>Finalización de obras</u>
Reparación marinas 1 y 2 Puerto de Punta del Este. Convenio MTOP- Perfomar S.A.	-----	90% a diciembre de 2003 (veda turística por temporada)	Marzo 2004
Piriápolis Sustitución columnas de alumbrado en escollera	U\$S 4.000	Obra concluída	30/4/03
Punta Ballena – Departamento de Maldonado Club de los Balleneros Reparación muelle 1º etapa	Obra a cargo del Club como contraprestación concesión del álveo	100% a diciembre 2003	Diciembre 2003
Darsena Higuieritas – Colonia Muelle de madera a bajo nivel	Obra realizada con personal de la DNH	100% a diciembre de 2003	Diciembre 2003
Puerto Sauce – Juan Lacaze – Colonia Demolición y regulación talud existente. Muelle para Atraque	U\$S 170.000	75% a diciembre 2003	Marzo 2004
Reparación total balsa y reinstauración del servicio de transporte en La Charqueada (Pueblo Gral. Enrique Martínez)			Setiembre – octubre de 2003

1.5 Cultivos de especies marinas con potencial para acuicultura

Tal como sucedió en el año 2002, en el presente ejercicio se presentaron numerosos interesados en usufructuar zonas del álveo público para cosechar diversas especies marinas con potencial para acuicultura (maricultura).

Esto ha llevado a que esté en elaboración un pliego para el llamado a interesados en estas actividades a los efectos de racionalizar el otorgamiento de autorizaciones del uso del álveo público, y la dilucidación de aquellos casos en que aparezcan varios interesados por la misma zona.

1.6 Puerto de Yates (Puerto Viejo) en Colonia del Sacramento

Se completó la propuesta de actuación en el borde costero del Puerto de Yates de Colonia del Sacramento entre el Bastión del Carmen y la escollera Santa Rita. Dicha actuación consiste esencialmente en una conexión peatonal continua extremadamente rica por su carácter, que permitirá que los visitantes del puerto disfruten de perspectivas singulares hoy no disponibles.

Considerando las características tan particulares del enclave donde se implantarían las obras, necesariamente deberá coordinarse con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y la Intendencia Municipal de Colonia, sin descuidar la opinión de las fuerzas vivas del lugar y de la población en general muy sensibilizadas con la preservación de los valores patrimoniales y paisajísticos.

Durante el ejercicio 2003 no prosperó ninguno de los emprendimientos privados presentados para desarrollo del Puerto de Yates en Colonia del Sacramento, lo que no permitió obtener recursos aplicables a estas obras.

En cualquier caso, la necesaria exposición del proyecto implicará procesos de discusión abiertos y prolongados como única manera de abordar la temática planteada.

1.7 Puerto del Buceo

Las actuaciones de Grupo de Trabajo integrado con representantes del MTOP-DNH y de la Intendencia Municipal de Montevideo permitieron que a fines del año 2002 se llegara a un acuerdo entre ambas instituciones plasmado en la firma de un Convenio en el cual acordaron la reorganización dominial y jurisdiccional de los predios que se encuentran dentro de la zona portuaria.

Según el Convenio el MTOP-DNH se comprometió a presentar un Proyecto de Ley al Poder Legislativo que habilitara la mutación dominial a favor de la Intendencia Municipal de Montevideo de las parcelas del Estado ubicadas fuera de la nueva delimitación del Recinto Portuario, y de igual manera la Intendencia Municipal de Montevideo se comprometió a solicitar anuencia a la Junta

Departamental para realizar la transferencia dominial de aquellas parcelas de su dominio ubicadas dentro de la nueva delimitación de Recinto Portuario a favor del Estado.

El 24 de abril de 2003 se verificó por Decreto N° 30.269 de la Junta Departamental la aprobación de lo planteado y el 2 de octubre 2003 se elevó el Proyecto de Ley al Poder Legislativo.

El Proyecto de Ley fue aprobado por la Cámara de Representantes en noviembre, encontrándose actualmente a estudio de la Cámara de Senadores.

En el correr del año se realizó el plano de delimitación del nuevo Recinto Portuario el que una vez sancionada la Ley de mutación dominial, será elevado al Poder Ejecutivo para su aprobación.

Se encuentran a estudio de los equipos técnicos de la D.N.H. las actuaciones necesarias para revitalizar la Zona Portuaria actualmente muy degradada, en concordancia con el alto valor paisajístico del lugar y su entorno próximo, entre las que se destacan: un análisis esquemático de las realidades y potencialidades físicas del área, reubicación de servicios existentes y aperturas a nuevas propuestas.

Simultáneamente a lo anterior se está completando un inventario de los aspectos de más urgente resolución como ser la situación del Yacht Club Uruguayo y sus potestades de administración parcial del área portuaria, los aspectos referentes a la implantación de un astillero, el asentamiento irregular y las medidas necesarias para controlar su crecimiento, actuaciones vinculadas a la seguridad de los usuarios, en particular el cierre del muelle-escollera.

1.8 Estudio de viabilidad de una Terminal de Cruceros Turísticos en la Costa de Maldonado

El M.T.O.P. - D.N.H. contrató un consultor internacional para el estudio de la factibilidad técnica y económica de implantar una terminal para cruceros turísticos de gran porte (esloras de hasta 220 metros) en las costas del Dpto. de Maldonado entre Piriápolis y Punta del Este.-

Concluida la primera fase de los trabajos contratados, el M.T.O.P. seleccionó 3 localizaciones para la Terminal de Cruceros a efectos de pasar a la 2ª fase de los estudios (fondeo en boca chica Punta del Este; fondeo actual complementado con muelle para desembarque de lanchas de tráfico en Las Delicias Parada 25, Punta del Este; terminal protegida ubicada al sur de la escollera principal de Piriápolis).

De acuerdo con la 2ª fase de los trabajos el Consultor está desarrollando actualmente para cada localización el anteproyecto correspondiente, el estudio de sus costos y la estrategia para su desarrollo.

Según el avance actual de los trabajos se prevé que a enero de 2004 la D.N.H. estaría recibiendo la versión preliminar del informe final (Fase 2), que permitirá luego de su análisis la toma de decisión por parte de las Autoridades en lo que respecta a la implementación de alguna de las alternativas.

1.9 Mantenimiento de las vías navegables habilitadas

De acuerdo con la meta propuesta, durante el período se realizó el mantenimiento de profundidades y señalización de las vías navegables bajo jurisdicción de la DNH lográndose la navegabilidad en condiciones seguras del 73% de las rutas fluviales habilitadas (Río Negro, Río Santa Lucía, Río Arapey, Río San Salvador y Río Rosario)

1.10 Análisis de factibilidad del transporte multimodal en el litoral este

Se finalizaron las etapas del llamado correspondientes a preselección y adjudicación. Se firmó el contrato y comenzó la ejecución el 21/10/02. A la fecha, finalizó la ejecución total de la consultoría contratada. En el período se finalizaron las tareas correspondientes y se entregaron y aprobaron por la Administración los dos informes de avance requeridos en el contrato. El informe final ya fue presentado por el Consorcio adjudicatario y está en trámite su aprobación.-

1.11 Reforma institucional

Se realizó en el ejercicio el pago de los Premios al Desempeño, correspondiente a calificaciones de 1999, 2000 y 2001, con cargo a las resoluciones de distribución de economías aprobados con fecha 27 de enero y 22 de setiembre de 1999, realizando el último pago con cargo a créditos del 2003.-

Con cargo a la partida de Equiparación Salarial aprobada en las mencionadas resoluciones, se está trabajando para dar cumplimiento al decreto de reformulación de la estructura organizativa de la DNH contando esta Dirección Nacional con crédito disponible para el pago; proveniente de la 2° Resolución antes mencionada.-

1.12 Implantación de Sistemas

Se ha trabajado con los programas implantados, SRL, SCOTT y SDG; y con el ingreso a la web de pliegos y resoluciones.-

Así mismo se ha dado cumplimiento al Decreto 232/003 ingresando la información a la página WEB de los pedidos de precio.-

1.13 Organización del Sistema de Compras

Se ha fortalecido el trabajo en conjunto de las distintas áreas a efectos de centralizar las compras, preferentemente las licitaciones, lo cual se ha ido instrumentando en el ejercicio (pintura, ropa de fagina, artículos de limpieza, material eléctrico, etc.)

Se están tomando las medidas necesarias para comenzar en el 2004 con la aplicación del SICE

Lineamientos generales de las acciones en curso y proyectadas para la ejecución de los objetivos previstos

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se ha continuado con la aplicación de los criterios hasta ahora utilizados teniendo en cuenta las limitaciones económico y financieras de la administración, que consisten básicamente en: capacitación, aplicación de políticas de racionalización del gasto, optimización en la aplicación de los recursos, cumplimiento de las obligaciones funcionales y obtención de resultados adecuados a la gestión.

Así mismo se ha logrado en los últimos años la informatización de tareas e información lo que ha redundado en la mejora de la gestión (tramitación de expedientes, control de personal, inventario, libros de contabilidad, recaudaciones, viáticos, etc.)

Número de funcionarios

Número de funcionarios a marzo de 2000	516
Número de funcionarios a marzo de 2001	510
Número de funcionarios a marzo de 2002	501
Número de funcionarios a noviembre de 2002	501
Número de funcionarios a marzo de 2003	497
Número de funcionarios a noviembre de 2003	493

4. Proyectos de ley y decretos con iniciativa de la Dirección Nacional de Hidrografía

4.1 Proyectos de Ley

4.1.1. Por el cual se desafectan del dominio de la Intendencia Municipal de Montevideo y se transfieren al dominio del Estado - MTOP así como se desafectan del dominio del Estado y se transfieren al dominio de la Intendencia Municipal de Montevideo fracciones de terreno ubicadas en el Puerto del Buceo. Proyecto que tiene sanción de la Cámara de Representantes.

4.1.2. Art. 38 de la ley 17.555 de Reactivación económica, de 18 de setiembre de 2002.

Declara de necesidad pública la expropiación de predios necesarios para las obras del Proyecto Itacuruzú, vinculado al Arroyo Conventos, Cerro Largo.

4.1.3. Arts. 124 y 125 de la ley 17.556 de Rendición de Cuentas, de 18 de setiembre de 2002. Encomienda al MTOP en coordinación con OSE e Intendencias respectivas, la preparación de proyectos y la ejecución de obras y sistemas hidráulicos (pluviales y de aguas servidas) en Montevideo, San José y Canelones.

4.2. Proyectos de Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo

- 4.2.1 Decreto 128/003 de fecha 2 de abril de 2003. Reglamenta el funcionamiento de las Juntas Regionales Asesoras de Riego.
- 4.2.2. Resolución del Poder Ejecutivo, s/n de fecha 9 de julio de 2003 por cual se incluye a los Varaderos de Carmelo y Paso de los Toros en el Registro de Astilleros llevado a cabo por el Ministerio de Industria Energía y Minería con la finalidad de acceder a las exoneraciones de gravámenes previstas en el artículo 1º. del Decreto Ley número 15.657 de fecha 25 de octubre de 1984.
- 4.2.3. Resolución del Poder Ejecutivo 1.777/03 de fecha 27 de agosto de 2003 por la cual se modifica la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de junio de 2000 por la que se crea la Unidad Nacional de Preparación del Proyecto Acuífero “Guaraní”, sustituyendo en su integración al representante y su correspondiente alterno del Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riego (PRENADER)
- 4.2.4. Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.232/003 de 10 de setiembre de 2003. Declara que la iniciativa presentada por Puerto Graneles S.A. que comprende la construcción y explotación de una terminal portuaria en el puerto de La Paloma y terrenos linderos es aceptada por la Administración de acuerdo a lo establecido en el literal B) del art. 19 de la ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002.
- 4.2.5. Decreto 460/03 de fecha 7 de noviembre de 2003 que Reglamenta el Registro Público de Aguas y Álveos.
- 4.2.6. Resolución MTOP del 22 de agosto de 2003. Crea un Grupo de Trabajo Interinstitucional con el cometido de preparar los proyectos y la ejecución de las Obras de los Sistemas Hidráulicos (pluviales y aguas servidas) del área abarcada por Progreso, Las Villas, Las Piedras y La Paz (Departamento de Canelones); Abayubá (Departamento de Montevideo) y Rincón de la Bolsa (Departamento de San José) de acuerdo a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.-
- 4.2.7. Proyecto de Decreto del Poder Ejecutivo aprobando la NORMA TECNICA DE CONSTRUCCION DE POZOS PERFORADOS PARA CAPTACION DE AGUA SUBTERRANEA.-
Actualmente se encuentra circulando para la aprobación de todos los ministerios.-
- 4.2.8. Proyecto de resolución para la creación de la Unidad Nacional de Ejecución del “Proyecto para la protección ambiental y desarrollo sostenible del sistema acuífero Guaraní”.-

5. Resoluciones dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas

- 5.1 Aprobación de concesiones, permisos y autorizaciones para extracción y uso, estudio y construcción de obras hidráulicas, en el marco del Código de Aguas (decreto-ley 14.859 de 15/12/78), Ley de Riego (16.858 de 3/9/97) y Plan de Gestión del Acuífero Guaraní (dec. 214/000 de 26/7/00).

- 5.2 Concesión de permisos para extracción de áridos subacuáticos en el marco del art. 96 de la ley 15.851 de 24/12/86 y decreto 502/87 de 2/9/87.

V. Dirección Nacional de Arquitectura

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que brinda los siguientes servicios; estudio y proyecto arquitectónico; cálculo de estructuras, acondicionamiento térmico, sanitario, eléctrico, relevamiento topográfico, así como la ejecución de obras, ya sea por Contrato con empresas privadas o por Administración Directa.-

Esto incluye cálculo de presupuesto y ajuste de costo, relevamiento de edificios y estudio para la conservación edilicia del Conjunto del patrimonio del Estado, elaboración e interpretación de pliegos de condiciones, memorias constructivas y descriptivas y publicación mensual del boletín testigo de precios de materiales de construcción.-

El marco de competencia está establecido en el Art. 325 de la Ley 16736:

" A la Dirección Nacional de Arquitectura compete el estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o, en su caso, contralor de la ejecución de las obras públicas de arquitectura realizadas por el Estado, persona pública mayor, cuando el monto de las obras exceda el tope fijado para la compra directa ampliado establecido en el artículo 41 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) .

A los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional corresponderá todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras y elección del modo de ejecución, por Administración Directa o por Contrato con terceros, de las obras que se trate."

La DNA tiene como objetivo principal y general la mejora de la calidad, planificando la gestión como líder de la realización de la Obra Pública de Arquitectura. Para eso cuenta con el apoyo invaluable de sus técnicos, funcionarios y personal obrero.-

Dentro de las carteras de clientes para las cuales se vienen ejecutando obras, bajo la modalidad de Administración Directa destacamos Ministerios del Interior, Salud Pública, Educación y Cultura, Economía y Finanzas, Ganadería Agricultura y Pesca, Turismo, Trabajo y Seguridad Social, INAME, Universidad de la República, Corte Electoral, y Banco de Previsión Social, entre otros.-

Cabe mencionar muy especialmente el convenio celebrado el día 13 de diciembre de 2001 con el CODICEN para la ejecución de obras en centros educativos de esa dependencia en todo el país, con lo producido en la subasta pública de acciones de la playa de contenedores del Puerto de Montevideo, hasta por un monto de U\$S 17: 020.000.

Desde entonces y hasta la fecha se ha ejecutado un 30,63% del total de obras por Administración Directa, estando actualmente abiertas otras 35 que

implican un 15,77% de lo previsto en el convenio. De lo restante otro 24,77% ya ha sido estimado estándose a la espera de su aprobación por parte de ANEP.

En cuanto a los trabajos concretados en el área de Estudios y Proyectos de esta Dirección Nacional, cabe destacar la pluralidad de enfoques programáticos abordados según las exigencias y necesidades de cada uno de los organismos solicitantes, incluyendo no solamente estudios arquitectónicos, sino también las técnicas integradas.

Entre las más importantes y a modo de ejemplo la nueva Sede de la DINACIA en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, la que también fue ejecutada por esta Dirección por la modalidad de Administración Directa.

Estructura interna:

- Dirección y Asesorías.
- 3 Gerencias (2 Técnicas y 1 de Apoyo).
- 11 Departamentos (9 Técnicos y 2 de Apoyo).
- 28 Secciones (19 Técnicas y 9 de Apoyo).

Integración del personal:

La DNA cuenta a noviembre de 2002 con 988 funcionarios, distribuidos en 6 escalafones de los cuales 253 pertenecen a la Oficina Central y 735 al Personal Obrero.-

En la oficina Central trabajan 47 Profesionales Universitarios de los cuales 41 son Arquitectos, 23 Técnicos egresados de UTU y 179 funcionarios que desempeñan tareas de Ayudantes de Arquitecto, Administrativos y Personal de Servicio.-

Recursos financieros:

En el año 1994 se produjo una brusca caída de los recursos de los clientes, los que pasaron de U\$S 8.100.000 en 1993, a U\$S 5.700.000 en 1994, luego se incrementaron en 1995 a U\$S 8.900.000, en 1996 a 8.800.000, en 1997 a U\$S 13.303.332 y en 1998 a U\$S 11:397.403, en 1999 a U\$S 10:085.250, en el 2000 a U\$S 5.294.734., en el 2001 a U\$S 6:677.157., en el 2002 a U\$S 4: 656.153, y en el 2003 a U\$S 4: 656. 437.- No obstante la D.N.A. ha enfrentado en el presente ejercicio una gran problemática debido a la importante reducción presupuestal, aún mayor que en el año anterior, que han tenido los recursos destinados a inversiones en los distintos incisos del Estado, esto ha provocado un aumento en la disponibilidad del personal obrero. Situación que fue agravada por el retraso sostenido en los depósitos de las correspondientes partidas para el financiamiento de las obras luego de celebrados los convenios respectivos.

Los fondos provenientes de Apoyos financieros que empezaron en U\$S 2.524.000 en 1993, subieron a 1994 a U\$S 8.630.000, para luego experimentar un descenso a U\$S 5.996.000 en 1995, situación que desde el año 1996 hasta el 2001 no volvió a ocurrir por no ser necesaria la misma. En el año 2002 la D.N.A. necesitó contar con un refuerzo de recursos para financiar su

funcionamiento, por un monto de U\$S 528.957, debido a la aplicación de los topes de ejecución y los abatimientos indicados por el Ministerio de Economía y Finanzas. Dichos fondos provinieron de otros proyectos presupuestales del M.T.O.P., externos a la D.N.A. En el presente año no se dispuso de dichos recursos.-

La ejecución presupuestal de la Unidad en el año 2003 fue de: U\$S 3: 562.648.-

Recursos materiales:

Las instalaciones físicas, los equipos, maquinaria y herramientas mayores, complementados con el personal capacitado e involucrado con su función ubican a la DNA entre las mayores organizaciones dedicadas a proyectos y ejecución de obra de arquitectura del país.-

1- Metas trazadas:

En general:

- Aumentar el número de clientes y su volumen físico, logrando un cambio de mentalidad en la organización, que convierta la satisfacción del cliente en el centro de actividad.
- Aumentar la eficiencia y la productividad, abaratando las obras y acortando sus plazos, disminuyendo el peso administrativo con la elevación del nivel de informatización de los procesos.
- Alentar la función Gerencial en los funcionarios de alto cargo.

En los aspectos financieros:

- Cumplir los presupuestos y los plazos, racionalizando las tareas.
- Simplificar el sistema de cálculo de sueldo, liquidación y pago de jornales.

En recursos humanos:

- Acompasar la cantidad de funcionarios a las necesidades del servicio.
- Establecer programas de capacitación para optimizar el esfuerzo y la satisfacción del personal, así como reforzar el sentido de pertenencia institucional.
- Continuar mejorando la seguridad contra accidentes en obra.

En equipamiento:

- Mantener el equipo disponible disminuyendo los costos.-

- Realizar estudios y controles sobre el uso y aplicación de los equipos en las obras.

2- Actuación 2003

Evolución del personal obrero:

2000	2001	2002	2003
940	836	743	735

Administración directa

Las obras ejecutadas por esta modalidad son las realizadas por la D.N.A. con su propia infraestructura empresarial, su personal obrero, sus técnicos y administrativos, correspondiéndole a los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras.

MONTOS DE OBRA EN U\$S

AÑO	2000	2001	2002	2003
Adm.Directa	5:294.734	6:677.157	4:656.153	4:656.437

CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

CAPITAL	INTERIOR	TOTAL
204	197	401

Contratos

Son las obras construídas por la D.N.A., a través de empresas privadas, adjudicadas por el mecanismo de licitación pública

La DNA desarrolla una importante acción empresarial en este contexto, a través de la subcontratación y contratación con empresas privadas, especialmente en obras nuevas de gran envergadura. A modo de ejemplo se ha ejecutado por este procedimiento el Auditorio del SODRE, y se han puesto en funcionamiento los mecanismos licitatorios para la ejecución de obras por contrato en el marco del convenio celebrado con la ANEP, a pesar de no haberse hecho las contrataciones por no disponer de los giros de ANEP.-

MONTOS DE OBRA EN U\$S

AÑO	2000	2001	2002	2003
Contratos	3:733.116	3:627.906	512.662	92.416

La ejecución de la partida asignada según proyectos integrantes del presupuesto de la Unidad, ascendió a la cantidad de: \$ 103: 138.661 a un dólar promedio de \$ 28,95 representan U\$S 3: 562.648.-

VI. Dirección Nacional de Topografía

La Dirección Nacional de Topografía del MTOP en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168, Numeral 5 de la Constitución de la República informa la gestión realizada en el ejercicio 2003.

A los efectos de permitir un análisis comparativo con las gestiones realizadas y la de los futuros ejercicios, se desarrollan los objetivos alcanzados en el ejercicio, así como los lineamientos de las acciones en curso en función a los dos centros ejecutores de actividades previstos en la planificación quinquenal 2000 - 2004 de esta Unidad Ejecutora.

Se describen también las actividades que se proyectan realizar en el año 2004 y de las metas previstas cumplir en ese ejercicio, para cada una de las Areas.

De la misma forma que los informes de ejercicios anteriores, este se realiza por Centros de Actividades para una mejor comprensión, pero se destaca que estos Centros así como las sub-áreas a que se hace referencia, conforman una Unidad de Gestión específica y especializada dentro de la Organización del Estado.

Estudios topográficos

Este Centro de Actividad realiza las expropiaciones para el Estado, generando los espacios necesarios para las distintas obras a construir y hace el mantenimiento del Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP, ambas tareas como parte de sus cometidos sustantivos.

En cumplimiento de las tareas inherentes a este cometido, se realizaron los expedientes expropiatorios, en las etapas del Plano Parcelario y de Mensura, solicitud de Designación de Expropiación, relevamiento de mejoras, tasación de las mismas así como de los daños y perjuicios y confección del correspondiente expediente de los predios afectados por las obras de la Ruta N° 7 – Puente y Accesos sobre A° Sauce y Puente y Accesos sobre A° Pando en el Departamento de Canelones, Ruta N° 6 – Puente y Accesos sobre el A° Sauce de Malbajar en el Departamento de Durazno, y de casos puntuales en rutas varias.

En cuanto a lo vinculado a la remodelación de la Ruta N° 21, tramo: Nueva Palmira – A° Arenal Chico, entre progresivas 279Km.00 – 302Km.062.50 en el Departamento de Soriano se han realizado los trabajos de campo y registro de los Planos de Mensura para expropiación con motivo de constatación de errores en los Planos de la Consultora equivalentes al 67% del total de Padrones afectados y cuya expropiación fue solicitada por la Dirección Nacional de Vialidad, y se han iniciado los correspondientes expedientes expropiatorios.

Referente a la Ruta N° 1 se iniciaron los expedientes de expropiación en los predios afectados en el tramo: Ruta N° 11 – Emp.Ruta 2 entre las progresivas 42Km.370 a 47Km.440 (By Pass Colonia Valdense) y se dio respuesta a reclamaciones puntuales en ese mismo tramo entre las progresivas 34Km.780 a 42Km.370 y entre las progresivas 47Km.440 a 52Km.693.

En lo que respecta a los expedientes que se tramitan en la vía judicial se procedió al seguimiento de los trámites en instancias correspondientes a informes técnicos periciales, audiencias e inspecciones oculares.

Se ha dado respuestas a las solicitudes de confección de Planos de Mensura de las Areas Remanentes, de los predios afectados por las expropiaciones.

Con la finalidad de actualizar el plano digital de padrones en el Servicio de Catastro y Avalúo de la **Intendencia Municipal de Montevideo**, a solicitud de esta Comuna, se informó y proporcionó documentación relativa a los trámites expropiatorios de las fracciones de terreno ubicadas en las Secciones Judiciales 16° y 17° de este Departamento, destinada a las obras de la Ruta N° 6, en el tramo: Avda. José Belloni – Actual Km. 31.

Por otro lado se inspeccionaron y se asesoró en distintos ámbitos acerca de los predios, propiedad de este Ministerio, ubicados en Accesos a Montevideo, en que la Comuna solicitó su limpieza; y se investigó la situación dominial de varios predios con asentamientos precarios ubicados en ruta de acceso y Santín Carlos Rossi.

Se realizaron tasaciones para el Inventario de Bienes Inmuebles sobre la base de la información suministrada por el archivo del Registro de Bienes Inmuebles del MTOP, y asesoramientos sobre identificación de determinados bienes.

Se han analizado expedientes de larga data relacionados directa o indirectamente con expropiaciones practicadas por el Inciso, tanto desde el punto de vista técnico como jurídico, los que culminaron con un informe final.

En este Centro de Actividad, se encuentra también el área de **Agrimensura** cuyo objetivo es encargarse de realizar los trabajos de agrimensura para el Estado; así como de efectuar los estudios y asesoramientos sobre Agrimensura Legal y Estadística Avaluatoria para diversas Organizaciones.

En cumplimiento de este objetivo, en el presente ejercicio se destacan los siguientes trabajos:

- Gestión de las solicitudes de compra de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/002 del 28 de setiembre de 2002.
- Realización de planos de mensura y de fraccionamiento y amojonamiento de los solares resultantes, para el Ministerio de Salud Pública.

- Trabajos de Agrimensura en Departamento de Ingenieros del Comando General del Ejército, Brigada de Comunicaciones Nº 1, Brigada de Infantería Nº 1, Brigada de Infantería Nº 2, Batallón de Infantería Nº 13, Cantinas Militares, Batallón Simbólico de Ingenieros – Aduana de Oribe, en el Departamento de Montevideo, Comando de Apoyo Logístico del Ejército – (CALE) – Parque Nacional de Santa Teresa (Dpto. de Rocha), Brigada de Infantería Nº 4 (Ciudad de Minas - Dpto. Lavalleja), División Ejército II (Dpto. San José), Batallón de Infantería Nº 4 (Ciudad de Colonia del Sacramento), Batallón de Infantería Nº 5 (Ciudad de Mercedes – Dpto. Soriano), Batallón de Ingenieros de Combate Nº 2 (Ciudad de Florida), Batallón de Ingenieros de Combate Nº 3 (Ciudad de Paso de los Toros), Servicio de Veterinaria y Remonta (Dpto. Canelones), todo en el marco del Convenio existente con el Ministerio de Defensa Nacional.

- A solicitud de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, se tramitaron las expropiaciones de los padrones destinados a la instalación de Radio Ayudas Visuales para la habilitación de la Pista 01-19 (sistema de apoyo a las operaciones aeronáuticas) del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

- Estudio de antecedentes gráficos y dominiales de los predios ocupados por la Dirección General de Comercio, Area Zonas Francas y Puerto, en la Localidad Catastral de Nueva Palmira. Se asesoró a la mencionada Dirección General sobre límites, situación legal de los predios y soluciones alternativas para su regularización dominial. Se confeccionaron los planos de Prescripción de los padrones que carecen de título y se determinaron las áreas de las calles públicas a desafectar por la Intendencia Municipal de Colonia.

- Levantamiento del Plano de Mensura y Fusión de los padrones pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional que la Armada Nacional ocupa desde principios del S.XX en Punta Lobos y que hoy son el sustento de desarrollo de la Base Naval del Cerro. Para ello, previamente se asesoró y colaboró en la búsqueda de antecedentes gráficos con el fin de poder identificar y mensurar el predio submarino de 29Hás.51a52c.a. que fuera adquirido conjuntamente con el Padrón 23512, el 14 de julio de 1910 por el Ministerio de Guerra y Marina.

- Como un trabajo especial dentro de este Centro de Actividad se realizaron investigaciones doctrinarias y jurisprudenciales referentes a la enajenación de inmuebles del Estado. Al estar en trámite un expediente con copiosa documentación de la Zona Franca y Puerto de Nueva Palmira, se intensificó la búsqueda de normativa aplicable y se hizo un profundo estudios de títulos.

- Entre las actividades prevista para el ejercicio 2004, este Centro de Actividad planifica dentro del Departamento Relevamiento Técnico además de las relacionada directamente con los trámites expropiatorios acompasando las exigencias de los planificado por la Dirección Nacional de Vialidad, dentro del marco de la Mega Concesión, se aspira a: 1 – Iniciar tareas tendientes a la creación de una base de datos con la temática legal, que contenga los temas básicos vinculados a las funciones de la División; y 2 – Iniciar un proceso de actualización en cuanto a métodos avaluatorios que contemple la profundización en los aspectos teóricos, empíricos y de relacionamiento con otras organizaciones e Instituciones vinculadas a las actividades de tasación.

- En el Area de Agrimensura se prevé realizar los trabajos solicitados por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo, Area Zona Franca de la Dirección General de Comercio, y para el Comando Mayor de la Marina, así como seguir cumpliendo con los requerimientos del Ministerio de Defensa y demás Instituciones que lo soliciten.

- A los efectos de dar cumplimiento a lo que establece el Decreto 501/02 de 30/12/02, reglamentario del Art. 150 de la Ley N° 17.556 de Rendición de Cuentas, que dispone la transferencia de los bienes relativos a la infraestructura ferroviaria de A.F.E. al MTOP, la Dirección Nacional de Topografía actuará como integrante de la Comisión Interinstitucional cuya competencia es determinar cuales son los inmuebles que pasarían efectivamente a la órbita de este Inciso para proceder luego a otorgar el Acta Notarial correspondiente de entrega de los mismos.

Técnica documental

En este otro Centro de Actividad, se encuentra el Departamento Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía en el cual se mantienen, administran y custodian los planos de mensura de todo el País. Cumpliendo con sus cometidos sustantivos es importante rescatar que la prestación de los servicios (en la página Web y personalizada) se realizó a satisfacción del usuario en todos sus aspectos. En este Ejercicio si bien las consultas y ventas (12.940) decayeron con respecto al ejercicio anterior, los planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro se mantuvieron en cantidad (3.790 ejemplares). Se tramitaron además 69 expedientes de corrección de planos de los cuales 48 se culminaron, estando el resto a la espera de que concurran los técnicos para la finalización del trámite.

En el presente ejercicio se continuó con la digitalización de los planos de mensura mediante el microfilm, culminando así con el segundo módulo de 100.000 planos. A los departamentos ya indexados en el Ejercicio 2002 (Canelones, Maldonado y Montevideo), se le agregaron: Rocha, Colonia, Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y San José. Todos los documentos ingresados (digitalizados e indexados) para su posterior consulta en la web son los denominados AUTOGENERADO que surgen a partir del año 1968 aproximadamente.

Se duplicaron y se están insertando las actuaciones correspondientes a las mensuras judiciales en los "Jackets" para poder realizar las consultas de esta documentación en los mismos preservando de esta manera los originales ya que se evita su manipuleo.

Se continuó con la metodología de chequeo y corrección de la documentación existente a través del control sistemático de originales y tarjetas de apertura. Debido a la estructura histórica del Archivo Gráfico (pensado para Ingenieros Agrimensores y Escribanos) y la existencia de nuevos usuarios (historiadores, geógrafos, arqueólogos, etc.) dado su importante aservo se detectó la necesidad de contar con un índice temático que nos permitiera acceder a la información y/o documentación solicitada por ellos. Ante esta situación se estudió las alternativas posibles de solución, surgiendo la necesidad de contar con el asesoramiento de profesionales que puedan guiarnos en como rescatar y calificar la información que por el momento

nos falta conocer, por este motivo se han mantenido contactos con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines y la Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Clearinghouse Nacional de Datos Geográficos

Es un área incluida en el Centro de Actividad "Técnica Documental". Encontramos aquí el Proyecto SIGNAC (Sistema de Información Geográfica Nacional), cuyo informe de actividades lo descompondremos en tres ítems fundamentales como lo son las componentes propias del presente Proyecto; Cartografía Digital Básica, SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Sitio WEB del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos.

Cartografía Digital Básica (INDE)

Se procedió a la depuración de errores de la Cartografía Básica a escala 1:50.000, lográndose una integración espacial de todos sus datos para toda la extensión del territorio de Uruguay (las etapas o fases anteriores fueron, primero la generación según los cortes del Plan Cartográfico Nacional y luego la integración departamental).

En cuanto a la generación de nueva Cartografía y de precisión absoluta, mejor a la anteriormente mencionada, se trabajó fundamentalmente en lo que respecta al nivel de caminería, el cuál servirá de marco de apoyo para un ajuste de los nuevos elementos y así generar una nueva cartografía digital comparable con lo que pudiera ser una básica a escala 1:20.000.

Se procedió a la calibración y ajuste de los nuevos niveles de información correspondientes a divisiones administrativas de diferente origen, léanse, divisiones censales, catastrales, judiciales y policiales encontrándonos en su fase final. La base cartográfica misma ya se encuentra generada, restando tan solo integrarla al conjunto ya existente de datos geográficos, para todo el territorio nacional.

En lo referente a la cartografía urbana, se han integrado 108 centros urbanos con información base obtenida de uno de los integrantes del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, UTE. La misma se ha realizado en el marco del Proyecto BID en conjunto con la empresa Padeco de Japón y la empresa ICA de Uruguay.

Siguiendo la línea de coordinación de políticas en lo referente a la información geográfica y también sus aspectos técnicos, se ha funcionado en grupos de trabajos que obedecerían a la Comisión de Coordinación Cartográfica ampliada, pues se han invitado a organismos como el Congreso Nacional de Intendentes, UTE y Antel (principales usuarios de información geográfica), entre lo que se puede destacar desde el punto de vista técnico, la migración del conjunto de datos geográficos de marco de referencia y sistema de proyección, dado el uso masivo y global de la información geográfica en la actualidad.

SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Se han desarrollado nuevas aplicaciones y/o actualizado, con el objetivo de que a través del sitio WEB del Proyecto se puedan brindar servicios de búsqueda de información geográfica para el tipo de usuario masivo. En este marco, podemos aseverar que se encuentran operativos y en línea, la Guía de Tránsito y Transporte del Uruguay, la cual se conecta con la base de datos de esa Dirección Nacional, brindando servicios en línea de ruteos e información sobre el sistema de pasajeros interdepartamental; por otro lado y como consecuencia de tener un nuevo conjunto de datos geográficos (108 localidades urbanas) se encuentra operativa la Guía del Uruguay, permitiendo también diferentes servicios de ruteo, para cada una de las diecinueve capitales departamentales; y por último el Atlas del Uruguay, hoy ya con información georreferenciada e integrada, de todo el territorio nacional, permitiendo búsquedas, consultas y ruteos de y desde las diferentes posibilidades de determinar la ubicación de un lugar físico en nuestro territorio, rutas (cruces y kilometrajes), centros poblados, cursos de agua, elementos orográficos, padrones rurales, etc.

En cuanto al funcionamiento interno del MTOP, abarcando todas las Direcciones Nacionales, se realiza el mantenimiento y actualización de la geodatabase que sirve como base geográfica en el Proyecto de Sistema de Información Geográfica para la Administración y Planeamiento de Infraestructura Nacional de la Dirección Nacional de Vialidad, el cual se encuentra ya en la fase operativa.

En lo que concierne al Proyecto FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) en el que se generará la cobertura nacional de uso de suelo en forma homogénea y en base a estándares internacionales, se ha coordinado con las diferentes organizaciones que formaran parte del mismo (MTOP, MGAP, MVOTMA, Fac. de Ciencias, Fac. de Agronomía), habiéndose presentado el perfil del referido proyecto, con el aval del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas en la sede central de la FAO (Milán – Italia). Se iniciaron los trabajos de elaboración definitiva del Proyecto, con el aporte de todas las instituciones y de un proyecto piloto (en el Departamento de Canelones) con el claro objetivo de medir y determinar metodologías apropiadas a la realidad de nuestro país.

Sitio WEB, ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos

En momentos de encontrarnos en el quinto año de su fase operativa en este ejercicio, el mismo ha seguido incrementándose con información propia o información básica generada y aportada por otras instituciones hoy integradas al CNDG. Referente a información sobre la información geográfica aludida, se han integrado al momento 7500 metadatos geográficos y en lo referente al registro de usuarios, en la actualidad llega a un conjunto de aproximadamente 3400 usuarios nacionales y de otras partes del mundo.

Los servicios creados siguen operativos, como ser los datos de base de observaciones GPS a partir de una estación fija, como servicio a quienes realizan tareas con la mencionada técnica, permitiendo así a dichos usuarios realizar el postproceso en sus mediciones. En lo que respecta al Archivo Gráfico, se encuentra

en línea la base de datos alfanumérica para su consulta y asimismo ya está culminado el desarrollo de la interfase que permitirá en el correr del próximo año, no solo la consulta de la mencionada base alfanumérica, sino que también permitirá visualizar el propio plano de mensura buscado. Como ya se ha mencionado y a consecuencia del desarrollo obtenido en el SIG para el MTOP, se han actualizado y mejorado, las Guías de Tránsito y Transporte del Uruguay, la Guía del Uruguay para las diecinueve capitales departamentales y el Atlas del Uruguay. Debiéndose resaltar que estas aplicaciones de mapeo dinámico, hoy están soportadas con el software base donado por la empresa ESRI en el momento de la premiación obtenida en el año próximo pasado.

Por último podemos resaltar que nuevamente el Uruguay y en particular el Proyecto SIGNAC, ha sido reconocido por la empresa ESRI a través de su propietario y Director, el Sr. Jack Dangermond, del cual hemos recibido su visita en el correr del mes setiembre con el motivo de la realización de una donación de software (por un valor comercial próximo a los U\$S 1:000.000) para hacer posible la implementación de lo que se ha llamado el nodo educativo, el cual pasará a formar parte de la red conectada que es el CNDG y lo cual permitirá fundamentalmente a trabajar en la educación de otra forma en lo que concierne a la información geográfica (se desarrollará a nivel de docentes, estudiantes de secundaria y de primaria).

Las actividades propuestas realizar en este Centro de Actividad en el próximo ejercicio además de las ya planteadas y que son permanentes en el cumplimiento de nuestros cometidos, y algunas de las cuales ya están en estado de ejecución, son las siguientes: - En lo que respecta al Archivo Gráfico se prevé: 1 – Culminar con la digitalización e indexación del resto de los planos para su visualización en la página web. 2 – Se realizarán los trabajos para la ubicación de cada uno de los planos de mensura dentro de los parcelarios catastrales de los balnearios del Departamento de Maldonado, Rocha y la culminación de los del Departamento de Canelones. 3 – Se desarrollará un proyecto de re-estructura de los “fondos” del Archivo Gráfico en coordinación con profesionales Archivólogos, en base al cual se generará su instrumentación y puesta en funcionamiento.

- En el área ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos se planifica el desarrollo de tres Proyectos importantes que complementará o incrementarán el conjunto básico de datos geográficos que hoy conforman lo que se ha dado en llamar Infraestructura de Datos Espaciales, INDE. Ellos son: Calibración, ajuste y actualización geométrica del Catastro rural del Uruguay (en coordinación con la Dirección General del Catastro Nacional), Generación de la primer cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (en coordinación con el MGAP, el MVOTMA y la Universidad de la República y el apoyo de la FAO), Ajuste, georreferenciación e integración de cartografía base urbana, para el resto de los centros poblados (en coordinación con UTE y el Congreso Nacional de Intendentes) y por último, Migración y transformación del Sistema y marco de Referencia Geodésico y del Sistema de Proyección cartográfico (léase, migración de elipside Internacional del año 1924, datum Yacaré I y Proyección Gauss-Kruggen, a Elipsoide Sirgas 2000, datum WGS84 y Proyección UTM faja 21S), todo esto en coordinación

con los grandes productores de información geográfico y posiblemente en el ámbito de la Comisión Cartográfica.

Recursos Humanos

Los recursos humanos con que cuenta esta Unidad Ejecutora, son muy inferiores a la cantidad prevista en la reestructura de puestos de trabajo aprobados, pese a ello se consiguió cumplir con todos los cometidos así como realizar la gestión de su funcionamiento en el presente ejercicio, lo cual se consiguió gracias al esfuerzo y compromiso de sus funcionarios.

Sin perjuicio de esto se mantiene como primera prioridad dentro de los trabajos de mejoras de la gestión de la Unidad, la capacitación continua de sus funcionarios, en todas las áreas y escalafones.

En este último ejercicio y dentro del Proyecto Desarrollo Tecnológico y Capacitación, se han capacitado funcionarios, participando en Cursos, Eventos y Seminarios en diferentes Organismos Nacionales e Internacionales. Es de destacar entre la variada gama de actividades realizadas la participación a nivel institucional en las Conferencias y Talleres organizados por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del M.V.O.T.M.A., en el marco del Seminario Regional – Modernización del Estado e Integración Regional: el aporte del Ordenamiento Territorial”.

Se participó además en el Taller “estrategias de financiamiento cultural” organizado por el Instituto Latinoamericano de Museos (ILAM); en el “Curso de creatividad, lógica y humanidad” y “Curso de Recursos Humanos” ambos dados por O.N.S.C., en el “Curso de informática gráfica en Arquitectura” y en el curso “Gestión Ambiental del Territorio” desarrollado por la Facultad de Arquitectura y en un Curso de “Programación en Visual Basic”, dictado por técnicos de esta Unidad Ejecutora.

En el marco de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se participó en el II Curso de Proceso Digital de Imágenes de Satélites” realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y en el VI Curso de Cartografía Digital y SIG desarrollado en la ciudad de la Antigua Guatemala. Es de destacar también la participación en el II Seminario Internacional del Ciclo 2003 Mercado formal e informal del Suelo Urbano” organizado por el Instituto de Suelo Urbano; el “V Seminario Montevideo – Propuesta para la Ciudad en transformación y Vaciamiento – Extensiones” realizado por la Universidad de la República y la Intendencia Municipal de Montevideo; y en el XIII encuentro Internacional GENEXUS” de la Empresa ARTECH; “Jornadas Informática Administración Pública”.

En el área jurídico – notarial se participó en “Taller Narración Creativa” y en el curso “Recursos Administrativos” organizada por el Colegio de Abogados del Uruguay, así como el curso Resolución Alternativa de Conflictos: “Mediación Judicial”, organizado por Fulbright y Fundación Bank Boston.

Se colaboró en la instalación de la muestra histórica de la actuación del Agrimensor y su instrumental que se realizó con motivo de la celebración del 75º Aniversario de la Asociación de Agrimensores y en la II Jornadas de Logística desarrolladas en el LATU. También se realizaron presentaciones, conferencias y charlas educativas en lo referente a la temática de los Sistemas de Información

geográfica, ClearingHouse e Infraestructura Nacional de Datos Espaciales en el Congreso de Intendentes, así como en varios eventos públicos y privados.

Como se desprende del presente informe, la Dirección Nacional de Topografía en el presente ejercicio mantiene como objetivo la actualización constante del alcance de sus cometidos, satisfaciendo nuevas demandas tanto técnicas como sociales, mirando al futuro en busca de adelantarse a posibles amenazas para corregirlas, como a seguras oportunidades para potenciarlas, sabiendo que es un referente ineludible en aquellas disciplinas relacionadas con sus objetivos estratégicos. Los logros y reconocimiento a nivel nacional e internacional así lo avalan de la misma manera que nos compromete con el futuro.

VII. Dirección Nacional de Transporte

VII.1 Objetivos alcanzados

Sector Transporte Terrestre

- Convenio con empresa SUCTA (Inspección Técnica Vehicular), para la utilización de dispositivos manuales de control en ruta ("pocket PC").
- Convenio adicional al Contrato de Concesión de SUCTA mediante el cual se incorporan nuevas categorías de vehículos.
- Reuniones con autoridades nacionales para difundir y expandir la Inspección Técnica Vehicular a los vehículos estatales.
- Modificación de gestión administrativa de tratamiento de infracciones y de apoyo informático a las diferentes áreas de la Dirección.
- Se redactó un artículo titulado "Subamos al ómnibus y tres razones para usar el transporte formal".
- Se concretó la implementación del Registro de Empresas Profesionales de Transporte de Cargas y se avanzó para conformar un Registro Único de Empresas y Vehículos que lo incluye, dentro de la Dirección General de Transporte por Carretera. Puesta en práctica de leyes y decretos referidos al tema.
- Se colaboró administrativamente con el Órgano de Control de Transporte de Carga.
- Sistematización de tratamiento de información a través de planilla electrónica de cálculo de tarifas de transporte de pasajeros.
- Se consolidó la coordinación con la DNA por la que ésta verifica que empresas y vehículos que pretenden hacer transporte internacional de cargas por carretera, estén habilitados por la DNT, condición sin lo cual no se realiza la operación aduanera. Ello ya está operativo, restando solamente la firma del convenio.
- Continuación de análisis de propuesta de transporte colectivo para la Ciudad de la Costa.

- Capacitación continua de personal (transporte carretero, balanzas, inspección técnica vehicular, tránsito).
- Publicación de un librito que contiene la lista de normas nacionales de tránsito y transporte carretero.
- Se puso un énfasis especial en el proceso emprendido para la regularización de concesiones de servicios de transporte de pasajeros, habiéndose encaminado las gestiones respecto a 17 empresas que totalizan 33 líneas.
- Se prosiguió el intento de implementación del Registro Unico de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores (RUCVII) (Ley 16 585), reunión con Intendencias, Congreso de Intendentes, etc.
- Definición de marco de trabajo de tarea inspectiva.
- Desarrollo de tareas inspectivas en servicios de pasajeros, enfocados prioritariamente a combatir el informalismo y encuestas para disponer de mejor información para el análisis de temas complejos.
- Instructivo de trasbordo en frontera.
- Sitio en Internet con información relativa a la gestión interna y externa.
- Licitación de la línea Aeropuerto Internacional de Carrasco - Montevideo.
- Aceptación de propuestas de racionalización en líneas hacia el este (Bus Ruta 9 y Bus del Atlántico)

Participación en congresos y seminarios

- Seguridad vial (Guatemala, organizada por España, Uruguay varias) y Mercancías peligrosas (Argentina).
- Bilaterales de autoridades de transporte con Brasil y Argentina
- Reunión ATIT en Mar del Plata
- Congreso Uruguayo de Vialidad: Presentación de trabajos sobre Alternativas para el transporte suburbano hacia la Ciudad de la Costa y Aplicación de Encuestas de Satisfacción de Usuarios en el Corredor Montevideo – Chuy.
- Coparticipación del Seminario sobre Transporte ferroviario organizado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
- Coparticipación en dos Seminarios sobre Seguros organizado por la Asociación Internacional de Seguros (AIDA), desarrollado en el mes de mayo y setiembre en el Salón de Conferencias del Banco Central del Uruguay.
- Cumplimiento por parte de Brasil de lo acordado en materia de Inspección Técnica Vehicular, lo que se implementó logrando la inspección de más de 2000 vehículos brasileños en la planta de SUCTA.

Tránsito y seguridad vial

- Entrega de "ojos de gato", cinturones y brazaletes reflectivos en rutas nacionales
- Charlas en escuelas y liceos sobre seguridad vial
- Convenio Banco de Seguros del Estado, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Asociación Nacional de Instructores para Escuelas de Conducción (ANDIPEC), mediante el cual los aspirantes a conducir de las escuelas deben

realizar los "Cursos de Manejo Defensivo" que dicta el Banco de Seguros del Estado, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Transporte Internacional Terrestre

- Coordinación con la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Uruguay en todo lo referente a los Certificados de Pólizas Bilingües en el transporte internacional terrestre (ATIT).
- Coordinación con la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Uruguay sobre la implementación del Decreto 276/001 del 17/7/991 que reglamenta el art. 91 de la Ley 15.851- seguro obligatorio de responsabilidad en el transporte colectivo de personas en servicios nacionales, internacionales y de turismo.
- Propuesta y corrección de Circular N° 74/2003 del Banco Central del Uruguay por la que se establece la obligatoriedad de las Empresas Aseguradoras que operan en la plaza, de proporcionar los diversos convenios con las Aseguradoras del exterior que representa en materia de Seguros exigidos en Transporte Internacional.
- Coordinación con la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos respecto de la confección de un manual de instrucciones y procedimientos para la exigencia de requisitos de aptitud técnica y seguros a los transportistas nacionales y en especial de bandera extranjera, cuando ingresan a su jurisdicción.
- Actuación ante la Dirección Nacional de Aduanas, coordinando los avances para obtener en forma paulatina la efectiva integración o facilitación fronteriza. Asimismo, se participó en todas las negociaciones y reuniones bilaterales fronterizas en el Comité Técnico No. 2 – Asuntos Aduaneros del MERCOSUR.
- Reuniones de Coordinación con la Sección Nacional de la Comisión de Comercio (Ministerio de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores), respecto de las políticas de negociación sectorial en el MERCOSUR.
- Coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de las medidas para implementar los acuerdos de MERCOSUR y ALCA a nivel de la eliminación de restricciones al comercio de bienes y servicios.
- Asesoramiento al Señor Ministro en todos los temas de infraestructura de la integración, en especial todo lo referido al corredor de integración del MERCOSUR. En especial la I Reunión Especializada de Infraestructura de la Integración.
- Participación y realización de las Reuniones II y III del Grupo de Trabajo sobre circulación vial de transporte no comercial del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR.
- Participación en la XXIII y XXV Reunión del SGT 5 – Transportes (Buenos Aires) y (Asunción), y organización y realización en Montevideo de la XXVIa.
- Participación en el Grupo de Trabajo sobre reestructuración del sistema ferroviario y corrección del marco regulatorio del transporte ferroviario.
- Participación, organización y coordinación de la XII Reunión Bilateral con la República Federativa del Brasil en el mes de setiembre de 2003.

- Asesoramiento y coordinación de la XIII Reunión Bilateral con la República Argentina a llevarse a cabo en la Ciudad de Punta del Este en Octubre de 2003.
- Participación en la negociación en el marco de la Comisión Evaluatoria permanente, prevista en el artículo 16 del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (A.T.I.T.), realizado en la ciudad de Mar del Plata (Noviembre de 2003).
- Integración del Grupo de Trabajo encargado de realizar un análisis crítico de la Guía de Carga creada por la Ley N^a 17.296 y reglamentada por el Decreto del Poder Ejecutivo N^o 349/01.
- Coordinación con la Dirección Nacional de Aduanas en la firma de un convenio para la implementación del Registro de Representantes a cargo de la DNT.

Sector Transporte Fluvial y Marítimo

- Se continuó trabajando con el Ministerio de Relaciones Exteriores en lo referente a la aprobación del Parlamento del Convenio sobre Transporte por Agua que ampara al transporte fluvial bilateral de pasajeros en servicios regulares entre nuestro país y la República Argentina.-
- Se insistió en la consideración de parte de las autoridades argentinas de transporte fluvial y marítimo – Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables del Proyecto de Convenio sobre Tratamiento de Buques de Bandera uruguaya y argentina en aguas de jurisdicción de ambos países en cuanto a servicios de pilotaje, remolque y otros accesorios elaborado en el marco de una comisión nacional integrada por representantes del M.T.O.P – Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo, Prefectura Nacional Naval, Ministerio de Relaciones Exteriores y Delegación Uruguaya ante la Comisión Administradora del Río de la Plata. Su consideración dependerá de la aprobación parlamentaria en la Argentina del nuevo marco normativo sobre marina mercante.-
- Se ajustó la normativa relacionada con el embarque y desembarque de los Cruceros de Turismo en el puerto de Punta del Este en coordinación con el Ministerio de Turismo y la Prefectura Nacional Naval con la intervención de las Agencias Marítimas que prestan servicio a los navíos.- Hicieron escala en el puerto de Punta del Este en la temporada 2002/2003 15 (quince) cruceros que significan el 27% del total de escalas reales cumplidas entre los puertos de Montevideo y Punta del Este.
- En el Puerto de Montevideo hubieron en total unas 40 escalas.
- Se continuó integrando en el Ministerio de Turismo el Grupo de Coordinación sobre Cruceros, para la más amplia atención de los servicios a los buques de cruceros y a los cruceristas que arriban al país.
- Se otorgaron dos autorizaciones para realizar servicios nacionales de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad de ocasional en paseos y excursiones y se revocó una . Se autorizó un servicio nacional de transporte lacustre de pasajeros y vehículos en Laguna del Sauce.
- Se autorizó un servicio regular de transporte fluvial internacional de pasajeros entre Carmelo (ROU) y Tigre (RA) a la empresa “Mareplend S.A.”, el que aún no

comenzó a funcionar encontrándose en período de instalación, previéndose el inicio de servicios para la primera quincena de Enero/2004.

- Se coordinó con la Autoridad Competente de la República Argentina el modo de aplicación de la normativa de ese país con respecto al servicio de practicaaje para el buque granelero “Nobleza” de bandera nacional.-
- Se continuó ejerciendo la corresponsalía sobre transporte marítimo de la Conferencia de Ministro de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur. No se realizaron reuniones de la Conferencia durante el período manteniéndose igualmente contactos con las autoridades pertinentes y con ALADI como Secretaría General.-
- Se continuó con la elaboración de estadísticas del Sector de Transporte por Agua, Pasajeros y Carga.-
- Se continuó con el análisis de servicios y mercados de transporte por agua, nacional e internacional, identificando comportamientos, tendencias y oportunidades.-
- Se continuó con la confección de una Base de Datos de Transporte en el Comercio Exterior del País, incluyendo distribución modal y geográfica, para los distintos regímenes aduaneros y productos, a partir de los datos proporcionados por la Dirección Nacional de Aduanas en forma digital.
- Se administró el Acuerdo Bilateral de Transporte Marítimo de Cargas con la República Federativa del Brasil, manteniendo actualizada la base de datos y realizando los controles y liberaciones de carga que correspondieron.-
- Se incorporaron dos empresas armadoras uruguayas a la nómina de empresas habilitadas (Estimar S.A. y Marítima del Plata S.A.)
- Se continuó con la aplicación del sistema de control del combustible necesario para llevar a la práctica lo dispuesto en el Decreto N° 381/93, aprobado el 24/8/93, en el cual se establece el precio de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional que realicen servicios de navegación y comercio.-
- Se alcanzó el 100 % de digitalización en el intercambio de información con la Prefectura Nacional Naval relativa a la actividad desarrollada por los servicios de transporte internacional en todos los puertos de la República.-

Reuniones MERCOSUR – HIDROVIA

- Se continuó participando en las reuniones de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná y en el seguimiento de las actividades propias de la Comisión en lo referente a la aplicación del Acuerdo de Transporte Fluvial, sus Protocolos Adicionales y Reglamentos.
- Se integró la Delegación Uruguaya en los Grupos Técnicos que han trabajado en la elaboración de los Reglamentos a los Protocolos del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira), y se colaboró en las negociaciones políticas integrando el CIH (Comité Intergubernamental de la H.P.P.) que hacen a la efectiva participación de

Uruguay en la Hidrovía, en el seguimiento del mejoramiento de la vía navegable y de su evaluación económica.-

- Se participó como Delegación Uruguaya ante la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía en la Reunión entre operadores y Aduana de Nueva Palmira para la implementación del MIC/DTA fluvial y otros asuntos referentes a la documentación del movimiento de las mercancías en dicha terminal fluvial.
- Se participó en la Reunión del SGT 5 MERCOSUR celebrada en Montevideo, en lo referente al tratamiento del tema de Transporte Multimodal.
- Se integró el Grupo de Trabajo o Comisión sobre Transporte Multimodal a nivel nacional, a efectos de dar respuesta a las propuestas formuladas por Argentina de modificaciones al Acuerdo sobre Transporte Multimodal del Mercosur oportunamente aprobado.

Participación en Cursos y Seminarios

- Se participó en el Seminario de PROLOG 2003 Uruguay Centro Logístico.-
- Se participó en Seminarios sobre Puertos, Marina Mercante y Seguridad Marítima y Portuaria (Antiterrorismo) organizados por la Liga Marítima.
- Se participó en las Jornadas sobre Seguridad de Buques e Instalaciones Portuarias (Código ISPS) organizadas por la Prefectura Nacional Naval en la Escuela Naval.

VII.2 Lineamientos generales de las acciones en curso

I) Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Fomento de la Marina Mercante.

1.- El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Fomento de la Marina Mercante otorgó a la empresa "Marítima del Plata S.A." un préstamo de U\$S 300.000 (Trescientos mil dólares estadounidenses) con cargo al Fondo de Fomento de la Marina Mercante, para la adquisición del buque tipo granelero "NOBLEZA" para su incorporación a la bandera nacional.

2.- La empresa "Isleña S.R.L." solicitó la liberación de alguna de las garantías pendientes del préstamo que le fuera otorgado para la adquisición de la embarcación "Child Dream", lo que fue aprobado por la Comisión y elevado al Poder Ejecutivo para su autorización. El asunto aún se encuentra en trámite de autorización.

II) Comisión Asesora para la Aplicación de Sanciones por Infracciones a la Ley N° 14.650.

1. Se consideraron expedientes de empresas infractoras, habiéndose aplicado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sanciones tipificadas en el Decreto 80/980 con el asesoramiento de la citada Comisión.
2. Se procesaron expedientes de empresas infractoras, por incumplimiento del Decreto 6/96 de 15/1/96, referente a la presentación de los Estados Contables, a las que en algunos casos se les apercibió y en otros se les multó.

VII.3 Proyectos de ley y decretos con iniciativa de la Dirección Nacional de Transporte

- Inspección Técnica Vehicular obligatoria a ómnibus que circulen total o parcialmente por rutas nacionales.
- Criterios de Inspección Técnica Vehicular a vehículos de transporte de carga afectados al transporte internacional.
- Certificado de aptitud psicofísica a conductores de vehículos afectados al transporte internacional de cargas y de pasajeros, escolares, ómnibus suburbanos y mercancías peligrosas en su pasaje por rutas nacionales.
- Inspección Técnica Vehicular obligatoria para todo vehículo que circule total o parcialmente por rutas nacionales.
- Avisos publicitarios en el exterior de ómnibus.
- Marco regulatorio de transporte ferroviario y Decretos previos afines.
- IVA al transporte terrestre de pasajeros y eliminación del impuesto del 5% a los ingresos brutos de las empresas
- Varios relativos a transporte terrestre de cargas por camión.
- Transporte gratuito a policías uniformados
- Plan de Respuesta ante emergencias con mercancías peligrosas en rutas nacionales y caminos departamentales.

Recursos humanos

La cantidad de funcionarios de la Dirección Nacional de Transporte al mes de diciembre de 2003, asciende a 323 funcionarios.

VIII. Administración de Ferrocarriles del Estado, AFE

VIII.1 Metas trazadas y objetivos alcanzados

Como es de conocimiento, a partir del 1° de enero de 2003 entró en vigencia la Ley de Rendición de Cuentas, produciéndose la separación efectiva de las áreas de Transporte y de Infraestructura, la que fue posible gracias al trabajo coordinado y conjunto de ese Ministerio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia, la Oficina Nacional de Servicio Civil y AFE.

La Administración de Ferrocarriles del Estado –responsable sólo de la operación del transporte ferroviario de pasajeros y cargas a partir del 2003- ha trabajado arduamente colaborando tanto con el Ministerio de Transporte como con la Oficina Nacional del Servicio Civil en la administración de los recursos humanos y materiales transferidos a fin de que el funcionamiento del modo ferroviario no se viera alterado. Es así que, durante buena parte del año 2003, se siguieron tramitando y realizando los pagos correspondientes a las compras en curso de bienes de la infraestructura, el control y la liquidación de los servicios que fueron transferidos al MTOP, y liquidando las retribuciones tanto del personal transferido al Ministerio como del personal excedentario.

Al 1° de enero de 2003, de los 1630 funcionarios que tenía AFE, se transfirió al MTOP 631 funcionarios del área de Infraestructura ferroviaria y se declaró excedentes a 453 funcionarios que pasaron a la órbita de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Tráfico de cargas 2003

En el ejercicio 2003, si bien se han cumplido las metas de tráfico, los volúmenes movilizados por AFE están aún alejados de su capacidad, medida en términos de toneladas transportadas en ejercicios anteriores.

A la fecha, puede estimarse que el tráfico del corriente ejercicio será de 850.000 toneladas. No obstante, se registró un comportamiento diferente de la demanda en el segundo semestre respecto al primero.

Mientras que en el primer semestre del 2003 se transportó un promedio de 60.000 toneladas por mes, en el segundo semestre las cargas se incrementaron sustancialmente alcanzando un promedio de 85.000 toneladas/mes.

El siguiente cuadro resume por grandes rubros la actividad de transporte de cargas de la empresa en el ejercicio que se cierra:

PRODUCTOS	TONELADAS	TON-KMS (miles)	INGRESO (\$)
CEMENTO	90,000	15,300	7,750,000
CLINQUER	190,000	22,800	12,635,000
PIEDRA CAL	190,000	10,700	7,051,000
COMBUSTIBLE	100,000	26,000	26,100,000
MADERA	51,000	27,846	9,846,000
ARROZ	136,000	45,560	9,633,000
CEBADA	60,000	19,860	11,023,000
CONTENEDORES	12,000	6,720	2,888,000
VARIOS	21,000	3,150	2,083,000
TOTALES	850,000	177,936	89,009,000

Extrapolando la actividad del segundo semestre, la cifra anualizada del transporte de cargas resulta en 1.000.000 de toneladas. No obstante, en el último trimestre se concretaron importantes acuerdos comerciales, lo que permite estimar un significativo crecimiento del transporte de cargas para el 2004.

En particular se destacan los siguientes:

1. El acuerdo con empresas privadas para el transporte de más de 250.000 toneladas de productos forestales para el 2004.
2. El desarrollo de una logística integral e intermodal para el transporte de contenedores nacional e internacional, donde se destaca la inversión – recientemente realizada- de una empresa privada en equipos que permiten el trasbordo en cualquier punto de la red. Esta inversión permite por primera vez estar en condiciones de realizar servicios de transporte de contenedores puerta a puerta.
3. El mayor transporte de arroz, como consecuencia de proyectos privados en nuevos desvíos ferroviarios y en un importante depósito con acceso ferroviario, inversiones que permitirán satisfacer las mayores demandas derivadas del crecimiento de la producción.
4. La captación de mayores volúmenes de cargas de cemento a granel y en bolsas tanto en el tráfico interno como de exportación.

Tráfico de pasajeros

La cifra anual esperada de movimiento pasajeros en trenes regulares de cercanías (hasta Progreso y 25 de Agosto) es de aproximadamente 540.000 pasajes. Ello implica un incremento respecto al año anterior de un 40% en la cantidad de pasajes vendidos, lo que, conjuntamente con los incrementos de tarifas operados durante el

2003, determina un incremento de la recaudación de alrededor de un 70% en pesos corrientes.

Gestión del material rodante

Para cumplir con los requerimientos de transporte actuales y proyectados para el próximo año, se ha encarado la renovación del parque de vagones aptos para el transporte de madera y contenedores. Asimismo, se prevé utilizar fondos a liberar por disminución de costos operativos, en la adquisición de 30 vagones plataformas destinados a este tipo de tráfico.

Area administrativa

Se ha encarado desde mediados del presente año la implementación de un nuevo sistema informático aplicado a las áreas de abastecimiento, almacenes, recursos humanos, y contabilidad presupuestal y patrimonial. Accesoriamente, se ha encarado la reforma de los procedimientos involucrados, todo lo cual permitirá contar con una información más real y ágil y redundará en una mayor productividad en el área de administración de la empresa. Se prevé su funcionamiento completo a partir del 1° de enero de 2004.

Dotación de personal

La plantilla de personal de AFE Operadora tuvo la siguiente evolución:

	Marzo 2003	Noviembre 2003
Cantidad func.	536	519

Reestructuración de AFE

Se prevé que a principios del 2004 (febrero) comience a trabajar una Consultora para concretar una reestructuración general de la empresa y en particular de las áreas operativas (transporte y talleres de material rodante) atendiendo al volumen y características actuales y proyectadas del negocio ferroviario, incluyendo también la implementación de los cambios propuestos.

IX. Administración Nacional de Puertos, ANP

IX.1 Política de Dragado

En el año 2003 se dragó el canal de acceso a 11 m de profundidad y el área del antepuerto a 10.5 m de profundidad. Estas obras demandaron nueve meses de

trabajo, con un costo total de U\$S 6.300.000 y estuvieron a cargo de la empresa holandesa Boskalis.

Los trabajos finalizaron en el mes de diciembre.

IX.2 Política de Calidad

Se desarrolló la certificación de procesos internos bajo la Norma ISO 9001:2000, es así que en marzo del 2003 la Administración Nacional de Puertos certificó seis procesos por UNIT-LATU y sus contrapartes internacionales.

Estas metas comprometen a la mejora continua y ampliación de nuevos procesos, así como a multiplicar esfuerzos para instrumentar la Norma ISO 14000.

Existe a estos efectos un Comité de Calidad del Puerto de Montevideo, integrado por trece instituciones que impulsan y desarrollan un Compromiso de Calidad de servicios portuarios integrales.

En forma conjunta con la certificación de procesos internos, la Administración Nacional de Puertos promueve con el apoyo de la Comunidad Portuaria el Comité de Calidad del Puerto de Montevideo, donde está representado el universo de empresas que día a día hacen posible el movimiento de mercaderías y se trabaja en grupos multidisciplinarios para garantizar Servicios Portuarios.

Las primeras metas se consolidan con la firma de tres Compromisos de Calidad denominados “Tiempo de Atraque de Buques”; “Estadía de Contenedores House to House” y “Estadía de Contenedores, Tránsito, Traslado, Reembarco”, estos compromisos han demostrado una mejor calidad de servicio al reducir el número de no conformidades para el cliente final.

El compromiso de los distintos actores intervinientes, prácticos, empresas de remolque, agencias, etc., de tiempo máximo de atraque de buques en 2 horas 45´. Asimismo y en igual modalidad se asumió un compromiso por parte de los involucrados, operadores, despachantes y Aduana, del tiempo máximo de despacho de contenedores de importación y tránsito desde el término de operación del buque.

IX.3 Política de Seguridad

En el marco de desarrollo de control de las operaciones portuarias se implementó el software de accesos al Puerto de Montevideo y el documento de Orden de Trabajo en un sistema informativo de la comunidad portuaria, aproximadamente 500 usuarios integrados al sistema que permite identificar vehículos, contenedores y carga.

IX.4 Temporada de Cruceros 2003/004

El día 6 de Noviembre del corriente año se inauguró la temporada de cruceros 2003/2004 con el arribo del Queen Elizabeth 2.

Este barco ocupó los atraques 3, 4 y 5 con su eslora de 295 metros y casi 10 metros de calado; es el crucero de mayor tamaño que ha ingresado a nuestro puerto en los últimos años.

Cabe destacar que por primera vez arribaron los cruceros Endeavour con pasajeros ecologistas y el The World único en el mundo por ser una Propiedad horizontal flotante, el mismo cuenta con 110 apartamentos y 88 camarotes destinados a ser rentados.

Arribos de Buques Cruceros

Temporada 2001-2002: 53

Temporada 2002-2003: 50

Pasajeros arribados en Crucero

Temporada 2001-2002:15.311

Temporada 2002-2003:18.730

La modalidad del turismo de cruceros constituye una opción de turismo con las tasas más altas de crecimiento mundial y la nacionalidad de los turistas con alto poder adquisitivo es mayoritariamente de EE.UU. y la Comunidad Europea.

El promedio de pasajeros por arribo en esta temporada pasó de 294 a 407 y la eslora de los buques aumentó de 194 a 204.

IX.5 Recursos Humanos y Capacitación

En el marco de reducción y especialización de la plantilla de personal de la Administración Nacional de Puertos el personal evolucionó según el siguiente cuadro.

- Marzo 2002 – 1027
- Diciembre 16/2003 – 894

Durante el presente ejercicio se ha continuado con la ejecución del Plan de Capacitación, manteniéndose el nivel de motivación demostrado desde el comienzo del mismo por parte de los funcionarios que asisten a los cursos.

En lo que hace referencia específicamente al Plan de Capacitación en el año 2003, se dio por concluido el período anual, donde hubo 741 participantes en las actividades realizadas por área de conocimiento como Gestión de Calidad,

Empresarial, Logística, Gestión de Recursos Humanos que insumieron 1.025 horas de curso

IX.6 Logística.

La Administración Nacional de Puertos participó en la segunda edición de Prolog denominada Uruguay Fuente de Negocios Logísticos que permitió a la comunidad empresarial vinculada al sector:

- Visualizar las mejoras prácticas y herramientas innovadoras en la búsqueda de una mayor competitividad de su empresa.
- Contactarse con diferentes operadores de la región y de ultramar en la búsqueda de nuevas alianzas estratégicas.
- Conocer las estrategias que otros países recorrieron en el objetivo de ganar nuevos mercados.
- En materia de logística se incorporó el Depósito N° 1 del Puerto de Montevideo a las actividades de Puerto Libre, y se efectuó la adjudicación de obras de pavimentación en dos hectáreas con destino a esta actividad.
- La obra proyectada en este ejercicio comprende saneamiento, desagües, tendido en la zona de vías férreas en un pavimento de hormigón, canalones para incendio e iluminación de la zona.

IX.7 Marketing Internacional

Promoción de “Montevideo Plataforma Logística Regional”

Es un proceso continuo de captación de mercado a nivel internacional se destacan los contactos con:

- China – Se consolidó el desarrollo del mercado con oriente a ser atendido hacia y desde la región. El 21 de abril del corriente visitó el Puerto de Montevideo una delegación de la empresa naviera China Ocean Shipping Co (Grupo Cosco) encabezada por su presidente que aprobó la duplicación de bodegas a Montevideo a partir del segundo semestre del 2003.
- Colombia – Se trabajó en el desarrollo de un modelo de información comercial y logística binacional, haciendo énfasis en los sectores y/o productos seleccionados como potenciales, análisis de líneas de tráfico binacional y relacionamiento con empresas y/o autoridades para evaluar la incidencia de la cadena logística en la competitividad de los productos a comercializar al MERCOSUR con Montevideo como plataforma logística.

➤ Brasil – Río Grande do Sul – El crecimiento de la actividad agroindustrial, polos petroquímicos y el crecimiento de las exportaciones en la zona de influencia del Puerto de Montevideo se están promocionando con un análisis de conexiones y mejora de costos en la cadena logística, habiéndose visitado y participado en la 1er. Feria Regional de Río Grande en Logística Mercolog – 2003.

➤ Brasil – San Pablo – La participación con un stand y delegación público – privada en el evento internacional de Intermodal que año a año se lleva a cabo, es considerado elemento de posicionamiento y promoción del Puerto de Montevideo, con objetivos que apuntan a consolidar los contactos con la comunidad marítima regional para el tráfico de contenedores y servicios logísticos.

➤ Argentina – Rosario – Se realizó una visita de carácter institucional de la Administración Nacional de Puertos para exponer en La Bolsa la oferta de servicios y ventajas para la mercadería que ofrece la cadena logística y el régimen de Puerto Libre en Uruguay para la exportación o importación del litoral – norte argentino.

➤ Alemania – Hamburgo – Nos visitó una delegación económica de la ciudad de Hamburgo, noveno puerto más grande del mundo. El objetivo de la misma fue intensificar relaciones comerciales bilaterales y contactos existentes entre Sudamérica y Hamburgo basados en el modelo de Puerto Libre, en el cual se basó la Normativa del sistema portuario de Uruguay. El Transporte marítimo y la economía portuaria fueron uno de los temas centrales de los encuentros habiéndose recibido la propuesta por parte de Alemania de enviar expertos para evaluar acciones de desarrollo logístico conjunto.

Con el desarrollo de estas acciones se van consolidando estrategias con las navieras para el comercio actual y su desarrollo futuro.

IX.8 Política tarifaria

Incentivo a la importación de bienes de capital

En el marco de las políticas de reactivación industrial la Administración aprobó, por Resolución Nº 32/3271 de 22 de enero de 2003, una tarifa máxima de U\$S 30 por tonelada para la importación de bienes de capital de uso industrial declarados de interés por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Esta resolución significó una reducción de hasta un 66% en los proventos portuarios a la mercadería. En este año numerosas empresas han utilizado dicho incentivo.

Reducción de la tarifa a las exportaciones

Desde su modificación tarifaria de 1993 la ANP ha venido permanentemente reduciendo las tarifas a la mercadería embarcada. En este año, por la Resolución de Directorio N° 213/3285 de 28 de mayo de 2003 se realizó una nueva reducción a las tarifas más altas, aprobándose el siguiente esquema para los rubros más importantes:

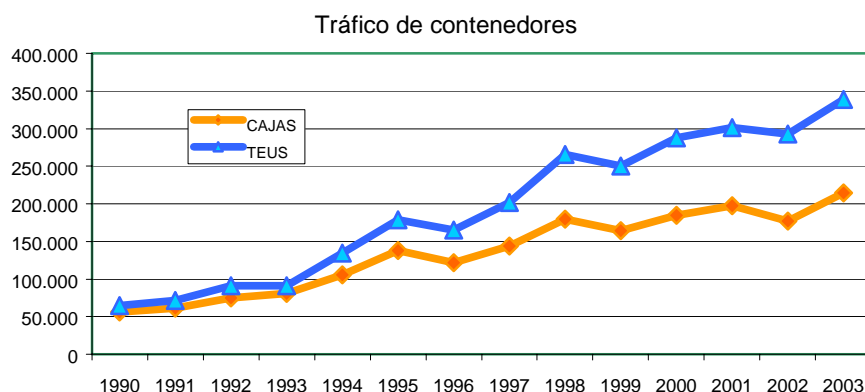
DESCRIPCIÓN	TARIFA	TARIFA
	ANTERIOR	ACTUAL
	(U\$S/ton)	(U\$S/ton)
Tabaco	20	16
Cueros y pieles	20	16
Mercancías y productos diversos	20	16
Lana	18	16
Cueros Wet Blue	11	9

Estadísticas

Contenedores- Puerto de Montevideo

	TEUs	Cajas	Tránsito
		(cajas)	
000	287.298	184.568	45.661
001	301.641	197.631	62.597
002	292.962	190.970	72.239
003*	339.052	214.085	89.900

*Proyecciones al 15 de diciembre



MODALIDAD	CARGA (tons.)		DESCARGA (tons.)		TOTAL (tons.)		
	2003	2002	2003	2002	2003	2002	Incremento
CARGA GENERAL	624.609	587.069	87.864	107.811	712.473	694.880	2,5%
CONTENEDORES	1.608.829	1.392.751	1.216.090	1.133.430	2.824.919	2.526.181	11,8%
GRANEL	201.249	81.417	668.757	547.047	870.005	628.464	38,4%
TOTALES	2.434.687	2.061.237	1.972.711	1.788.288	4.407.397	3.849.525	14,5%

Buques portacontenedores

Volvieron a recalar en nuestro puerto la serie de barcos Cap de Hamburg Süd con itinerario fijo. Por su parte, la compañía Aliança de Brasil, desafectó de su itinerario al Puerto de Buenos Aires, insertando a Montevideo como puerto Terminal más austral de su servicio de cabotaje intra-Mercosur. La tendencia indica que cada año los buques que arriban son de mayor tamaño.

Arribos de buques portacontenedores al Puerto de Montevideo

	2001	2002	2003*
Arribos	512	599	602
TRB	22.154	23.676	25.227
promedio			

*Proyección al 15/12

Hidrovia- Tráficos de Nueva Palmira

El puerto de Nueva Palmira se consolidó como el principal terminal del Río Uruguay y punto clave de salida de las exportaciones agrícolas del litoral del país. En el año 2003 se ha superado el millón de toneladas movilizadas, y todos los rubros registran incrementos en sus movimientos.

Rubro	2003*	2002	2001
Citrus	89.993	65.070	96.287
Fertil. Granel	69.410	39.991	45.586
Fertil Embols	39.679	20.817	22.816
Madera Rolos	158.223	86.932	41.614
TGU Tránsito	294.746	345.871	236.082
TGU Exportación	382.462	200.406	67.743
TGU Importación	88.997	74.916	8.245
TOTAL	1.123.510	834.003	518.373

*Proyección al 15/12

Exportación de Productos Forestales

Los productos forestales tuvieron en 2003 un crecimiento de 37% con respecto al año 2002, consolidándose como el principal rubro de movimiento en el sistema portuario nacional. Los tráficos del Puerto de Fray Bentos crecen han crecido a una tasa de 20% anual en el último quinquenio, consolidándose como el principal puerto en exportaciones de madera en rolos.

En el año 2003 se ha iniciado la exportación de madera en chips por el Puerto de Montevideo, realizándose tres embarques que superan en total las 100.000 toneladas.

Tráfico de pasajeros- Puerto de Colonia

Luego de la caída en los tráficos acontecida en el año 2002 y principios de 2003, en el segundo semestre se verifica una clara recuperación de los pasajeros movilizadas.

Tráfico fluvial de Colonia

	2002	2003*
Pasajeros	733.441	842.955
Vehículos	55.804	67.452

*Proyecciones a 15/12

Puerto de Juan Lacaze

El Puerto Sauce de Juan Lacaze tuvo una gran recuperación en los tráficos de camiones RoRo provenientes de Argentina, consolidándose como una opción para el tráfico del Río de la Plata. En el año 2003 registró un incremento de 87%.

Movimientos de Carga General en Juan Lacaze

	2002	2003*
Exportación	17.504	38.084
Importación	54.812	102.737
Transito	6.920	7.513
TOTAL	79.236	148.334

*Proyecciones al 15/12

X. PLUNA Ente Autónomo

En el ejercicio 2003, el Ente continuó participando en la sociedad anónima de economía mixta PLUNA S.A. donde posee el 48,926% de las acciones (serie "A"), luego de haber vendido a los funcionarios 2.997 acciones (0,074%) que se transformaron en acciones serie "B".

Asimismo, el Ente mantuvo la prestación de los servicios de rampa en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos Curbelo en el Departamento de Maldonado, donde a través de un contrato con el Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A. se atienden los vuelos comerciales que operan en dicha terminal aérea.

Con la finalidad de reseñar las actividades desarrolladas por el Ente se analizará separadamente cada una de las áreas funcionales: Recursos Humanos, Cuentas Personales, Economía y Finanzas, Jurídica y Asistencia en Tierra y Mantenimiento; así como la situación de PLUNA S.A.

Recursos Humanos

La información atinente a esta Gerencia por el ejercicio 2003 (al 11/12/2003) es la siguiente :

- 1.- Funcionarios efectivamente trabajando en Oficinas Centrales 25
- 2.- Funcionarios efectivamente trabajando en Capitán Curbelo 20
- 3.- Funcionarios en PLUNA S.A. al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo 1076/99 y del Directorio de PLUNA ENTE AUTONOMO 13683, percibiendo sus haberes en la empresa privada 95
- 4.- Funcionarios declarados excedentes que pasaron a cobrar sus haberes por planilla en el Inciso 02 "Presidencia de la República" Programa 04 "Política, Administración y Control del Servicio Civil", Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional de 67

	Servicio Civil”	
5.-	Funcionarios declarados excedentes que aún cobran sus haberes a través de PLUNA ENTE AUTONOMO	1
6.-	Funcionario cesado por límite de edad	1
7.-	Funcionarios despedidos de PLUNA S.A. y reintegrados a la función pública pasando a la Oficina Nacional de Servicio Civil	4
8.-	Trámites de incorporación de funcionarios a otros Organismos del Estado, durante el presente período	58
9.-	Funcionarios Jubilados	10
10.-	Funcionarios que renunciaron	5
11.-	Funcionarios cobrando incentivos	3
12.-	Funcionarios fallecidos	1
13.-	Director cobrando subsidio hasta el 30/10/04	1
°	Funcionario con dispensa de asiduidad según Res. 14.566 del 09/04/03 (Retiros Incentivados) que cesará el 30/04/2004	1
15.-	TOTAL DE FUNCIONARIOS DE PLUNA ENTE AUTONOMO	112

Cuentas Personales

El trabajo producido vinculado a las funciones sustantivas de esta Unidad para el ejercicio 2003 (al 30/11) responde al siguiente detalle:

1.-	Movimiento de expedientes jubilatorios y de cómputos, sin tener en cuenta las prestaciones de servicios solicitadas desde otros Organismos	148
2.-	Funcionarios a los que se otorgó el Derecho Jubilatorio y o reconocimiento de servicios	18
3.-	Funcionarios Jubilados	8
4.-	Funcionarios en trámite jubilatorio	3
5.-	Expedientes completos de ex funcionarios incorporados a otros Organismos	60
6.-	Total de sueldos procesados (en meses), entre los que se encuentran: a) sueldos informados a BPS, b) sueldos informados a Otros Organismos, c) sueldos procesados de ex funcionarios y d) sueldos procesados de funcionarios en actividad	13.596
7.-	Prestaciones de Servicios Solicitadas por BPS de ex funcionarios	18
8.-	Expedientes que se completaron y enviaron a BPS para su archivo, de funcionarios cesantes y fallecidos	4

Cabe señalar que se asistieron a reuniones fijadas por el BPS y la Oficina Nacional de Servicio Civil por temas específicos de la Unidad.

Economía y Finanzas

Las tareas específicas corresponden a la administración y custodia de fondos y valores, realización de liquidaciones de sueldos y aportes y el registro contable y presupuestal de los hechos económicos que inciden en la economía del Organismo. En base a estos registros se expone a continuación el balance de Ingresos y Gastos no definitivo correspondiente al ejercicio 2003 (al 31/10):

INGRESOS	(EN URUGUAYOS)	PESOS
Por prestación de servicios de rampa	7.635.491	
Intereses por colocaciones	17.592	
Subsidio del Gobierno Central	0	
Otros Ingresos	3.394	
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>7.656.477</u>	
EGRESOS		
Viáticos rampa	1.348.460	
Sueldos, cargas sociales y beneficios rampa	4.404.969	
Materiales y Suministros	1.303.607	
<u>TOTAL EGRESOS OPERATIVOS</u>	<u>7.057.036</u>	
Viáticos Dirección y Administración	177.537	
Sueldos, cargas sociales y beneficios Dir. y Adm.	8.162.342	
Servicios No Personales	1.379.559	
Materiales y Suministros	487.506	
Financieros	50.373	
Sentencias Judiciales	200.000	
<u>TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS</u>	<u>10.457.317</u>	
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>17.514.353</u>	
DÉFICIT	<u>(9.857.876)</u>	

No se encuentran contabilizados los intereses pagados en el ejercicio 2003 por concepto de la deuda por la adquisición de los 3 Boeing 737-200 incluida en el Convenio de Refinanciación de la Deuda Externa del Uruguay del 31 de Enero de 1991. De igual forma no se encuentra contabilizado el subsidio equivalente otorgado por el Gobierno Central para el pago del servicio de deuda.

Area Jurídica

Participa en la realización de negociaciones varias, redacción de contratos, informe sobre recursos, peticiones y reclamaciones y constituye apoyo sustantivo de otras áreas como Recursos Humanos y Directorio. La tarea específica es la actuación en procesos judiciales en diferentes ámbitos y el monitoreo de aquellos entablados en

el exterior de la República. Los procesos pendientes al 30 de Noviembre de 2003 responden al siguiente detalle:

Tribunal de lo Contencioso Administrativo : 11
Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil : 1
Procesos en la República Argentina : 4
Procesos en la República Federativa del Brasil (Rio de Janeiro) : 16

Asistencia en Tierra y Mantenimiento

La actividad zafra de la temporada 2002/2003 se ha visto afectada aún por la crisis económica regional producida a partir de Diciembre de 2001, principalmente en la reducción del flujo de turistas argentinos y consecuentemente en el número de operaciones. A pesar de ello comienzan a mejorar la actividad fuera de la zafra.

INGRESOS BRUTOS PLUNA ENTE AUTONOMO POR SERVICIOS DE RAMPA

Mes	2002 (U\$S)	2003 (U\$S)
Enero	105.499	75.351(-28,5%)
Febrer o	67.761	36.812(-45,7%)
Marzo	21.169	29.411(+39,0%)

Asimismo, los problemas de índole económico-financiera sufridos por el Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A. (C.A.I.S.A.) produjeron atrasos significativos en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Con relación a la actividad en la temporada baja (a partir del 15 de Marzo y hasta la fecha), si bien existe un incremento de operaciones en el 2003 respecto al 2002, la misma correspondió a cambios en la modalidad de transporte, es decir, existió una disminución importante de tráfico de pasajeros empleando equipos grandes (boeing 737 o MD 11).

En relación a los ingresos se observa el incremento fuera de la zafra que se mencionó anteriormente : el ingreso del período marzo-octubre fue en el 2002 de U\$S 120.478 mientras en el 2003 fue de U\$S 158.862 (un 31,9% superior)

Con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestal de esta actividad, el Ente se vio obligado a continuar con el contralor del componente "Viáticos" dentro del costo operacional. Asimismo se completaron los cambios en las modalidades de compra a través de el mantenimiento de un nivel de inventario adecuado, una planificación de requerimientos, una optimización de la búsqueda de materiales y suministros que combinen adecuadamente calidad y precio y un adecuado manejo de los instrumentos financieros que no perjudique la economía del Ente.

Pese a esta situación se realizaron las tareas habituales del programa de mantenimiento preventivo, correctivo y progresivo de los equipos cubriendo las áreas de electricidad, chapa y pintura y mecánica general e hidráulica y se destaca una inversión realizada por valor superior a los U\$S 9.000 en la reparación de una planta de poder (equipo Hobart 90C2CK). En virtud de los mantenimientos preventivos no fue necesario en este año el overhaul de ninguno de los equipos de arranque neumático.

X.1 PLUNA S.A.

Relación entre los accionistas.-

En relación a la implementación de las cláusulas del Memorando de Entendimiento para la recomposición patrimonial de la compañía que se había firmado el 21 de Noviembre de 2001 entre VARIG S.A. y PLUNA ENTE AUTONOMO, en el transcurso del ejercicio 2003 no se ha resuelto la cancelación de adeudos que debe realizar el Banco de Seguros del Estado a favor de PLUNA S.A. por un total de U\$S 8.943.645, para completar la capitalización comprometida por el Estado Uruguayo.

Flota.-

PLUNA S.A. cuenta con 5 aviones : 3 aviones Boeing 737/200 propios con capacidad para 102 pasajeros cada uno; 1 avión Boeing 737/300 arrendado con capacidad para 126 pasajeros y un Boeing 767/300 arrendado con capacidad para 230 pasajeros y una bodega con capacidad de 18.000 Kgs. aproximadamente. Se incorporarán entre los meses de Diciembre 2003 y Enero 2004 un Boeing 757 configurado para 175 pasajeros y un ATR con capacidad para 48 pasajeros.

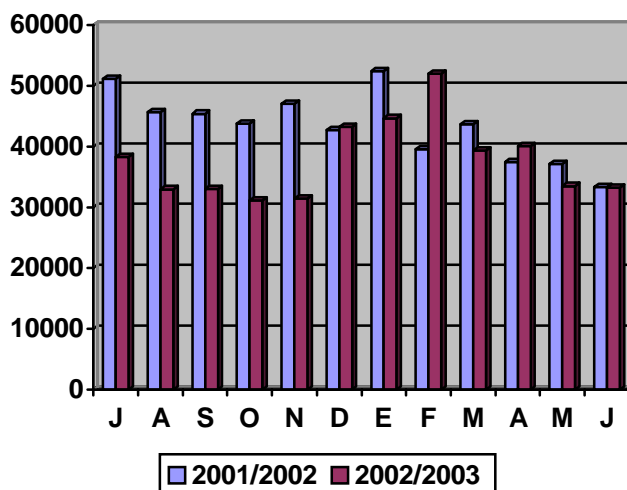
Pasajeros e Ingresos

A la fecha de elaboración de la presente Memoria Anual no se cuenta con las cifras finales auditadas del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados de PLUNA S.A. correspondientes al ejercicio 1º de Julio 2002 al 30 de Junio de 2003, pero puede asegurarse que al reducirse los pasivos financieros por la capitalización de deudas se logró un abatimiento muy importante de los costos financieros asociados. Conjuntamente con un proceso de racionalización de gastos, que impuso una reestructura interna de la compañía, se estima que el ejercicio 2002/2003 muestre una reducción de los egresos, aunque no una mejora de los resultados en la misma magnitud debido al grado en que afectó la crisis económica regional la operativa de la empresa.

La evolución de los principales indicadores de la compañía muestra lo expresado anteriormente:

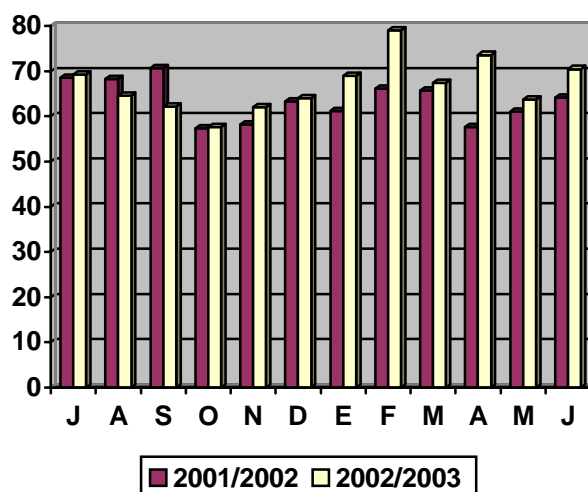
PASAJEROS TRANSPORTADOS

MES	2001/2002	2002/2003
Julio	51146	38268
Agosto	45623	32960
Setiembre	45405	33037
Octubre	43788	31072
Noviembre	46999	31408
Diciembre	42701	43232
Enero	52439	44668
Febrero	39569	51995
Marzo	43616	39347
Abril	37471	40070
Mayo	37132	33477
Junio	33311	33251



PORCENTAJE DE OCUPACIÓN

MES	2001/2002	2002/2003
Julio	68.55%	69.29%
Agosto	68.30%	64.53%
Setiembre	70.70%	62.12%
Octubre	57.35%	57.61%
Noviembre	58.25%	62.07%
Diciembre	63.30%	64.02%
Enero	61.13%	69.02%
Febrero	66.13%	79.07%
Marzo	65.74%	67.38%
Abril	57.63%	73.56%
Mayo	61.06%	63.71%
Junio	64.20%	70.44%



INGRESOS VS. EGRESOS (en dólares estadounidenses)

Meses	Ingr. 02/03	Egr. 02/03	Ingr. - Egr.	Ingr. 01/02	Egr. 01/02	Ingr. - Egr.
Julio	3.910.948	4.290.055	-379.107	6.020.841	6.048.064	-27.223
Agosto	3.417.065	4.266.444	-849.379	5.327.272	5.714.270	-386.998
Setiembre	3.005.883	3.414.156	-408.273	5.564.610	6.136.738	-572.128
Octubre	2.829.664	3.085.669	-256.005	4.920.617	5.746.577	-825.960
Noviembre	3.101.448	3.510.022	-408.574	5.040.713	5.354.734	-314.021
Diciembre	4.696.090	5.885.005	-1.188.915	4.756.558	5.440.530	-683.972
Enero	6.426.185	6.069.126	357.059	5.015.569	5.926.874	-911.305
Febrero	6.145.191	5.974.352	170.839	4.213.405	5.293.116	-1.079.711
Marzo	5.375.961	5.788.480	-412.519	4.644.648	5.160.983	-516.335
Abril	5.250.441	5.511.924	-261.483	3.716.853	4.880.209	-1.163.356
Mayo	4.658.519	5.569.316	-910.797	3.709.601	5.168.575	-1.458.974
Junio	4.820.218	5.233.495	-413.277	3.486.147	4.884.158	-1.398.011

